

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresas en millones de pesos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (en adelante, la Sociedad Administradora), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, ubicado en la Carrera 13 No 26º 65, fue constituida mediante Escritura Pública No. 5307 de la Notaría 23 de Bogotá del 23 de octubre de 1991, su última reforma estatutaria se efectuó por parte de la Asamblea General de Accionistas del 17 de marzo de 2017, en la cual se: (i) ratificó el objeto social, (ii) modificó la denominación de Auditor Interno por el de Contralor General y (iii) se realizó la compilación de los Estatutos Sociales; tal y como consta en la Escritura Pública No. 0422 de la Notaría 65 del cuatro de abril de 2017.

Cuenta con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número 3970 del 30 de octubre de 1991. La duración establecida por los estatutos es hasta el 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Los accionistas Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., configuraron una situación de control con la Sociedad Administradora, las cuales se registraron en la Cámara de Comercio de Bogotá los días 20 y 22 de enero de 1999, respectivamente. La Sociedad Administradora opera a través de seis regionales y 54 oficinas localizadas en el territorio nacional; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su planta de personal ascendía a 2.579 y 2.531 empleados, respectivamente, distribuidos en las áreas administrativas, comercial y de servicio al cliente.

El objeto social de la Sociedad Administradora es la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen Patrimonios Autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad Administradora.

A partir del 1 de agosto de 2021 se realizó la transferencia del control de la Sociedad, control que hasta esa fecha estaba a cargo del Banco de Bogotá S.A. y pasó al Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; dado lo anterior, la Sociedad Administradora continúa acogiéndose a la excepción indicada en el párrafo 4. Literal a) de la NIIF 10 para la no presentación de estados financieros consolidados con su filial Aportes en Línea S.A., ya que su controladora, Grupo Aval S.A., es la entidad que prepara y publica los estados financieros consolidados. Dicha decisión consta en el acta de Asamblea de Accionistas No. 498 del 11 de agosto de 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Sociedad Administradora aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Inversiones

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionado por las disposiciones emitidas mediante la Circular Externa 034 de 2014.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultado.
- Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el ORI.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la Sociedad Administradora se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Sociedad Administradora considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción.

NOTA 3 - USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Sociedad Administradora realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las **Notas 4.13 y 19 - Provisiones**.

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF):

4.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasas de cierre utilizadas (en pesos colombianos):

País	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Colombia	3,981.16	\$3,432.50

4.2 Efectivo

El efectivo incluye los importes que han sido considerados de disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Se pueden registrar los siguientes conceptos en efectivo:

- ✓ Efectivo en caja general
- ✓ Cajas menores moneda funcional
- ✓ Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional
- ✓ Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera

Las partidas pendientes de normalizar se tratarán de la siguiente forma:

- Las partidas conciliatorias propias de la Sociedad deben ser analizadas pasado el plazo de 30 días para moneda legal y 60 días para moneda extranjera, estas deben pasar a cuentas por cobrar o por pagar (según su naturaleza).
- Estando registradas en cuentas por cobrar, se deben evaluar por deterioro si cumplen las condiciones para aplicar dentro del modelo de deterioro, las demás partidas que por su corto plazo están identificadas y por legalizar no requerirán esta evaluación.
- Dentro del análisis realizado para las partidas conciliatorias de los Fondos y Patrimonios Autónomos administrados, deben evaluarse y reconocerse en los estados financieros de la Sociedad Administradora y se evalúan bajo la NIC 37, con base en los siguientes criterios: nivel de riesgo de pérdida económica, incertidumbre y no recuperabilidad.

Medición inicial y posterior

El efectivo es reconocido a su valor razonable, por el valor de la transacción.

4.3 Activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados y en el ORI; títulos de deuda e instrumentos de patrimonio.

Por medio del Decreto 2420 de 2015, el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. Incluye las inversiones adquiridas por la Sociedad Administradora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables y disponibles para la venta. Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia (entidades vigiladas) de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

parte del Grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

a) Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título, y, en general, cualquier tipo de inversión, que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. Forman parte de las inversiones negociables las siguientes:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en los Fondos de Inversión Colectiva.
- Las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de ahorro individual y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyan en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

b) Disponibles para la venta a valor razonable con cambios en el ORI – títulos de deuda

Corresponde a los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía este tipo de operaciones.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación debe cumplir con las características propias de la clase de inversión de la que forme parte.

La Sociedad Administradora sólo puede reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones disponibles para la venta se podrán reclasificar a inversiones negociables, cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Sociedad Administradora o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que las normas o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o valor razonable de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, del Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran siguiendo los lineamientos descritos a continuación:

- a. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde al valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en Bolsas de Valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en la Bolsa de Valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los valores participativos no inscritos en Bolsas de Valores se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en Fondos de Inversión Colectiva y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de la unidad, calculado por la Sociedad Administradora el día anterior a la fecha de valoración.

Los demás títulos participativos se valoran obedeciendo las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante los años 2021 y 2020, se utilizó como proveedor oficial de precios para valoración a PRECIA (antes INFOVALMER), dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
Largo Plazo	%	Corto Plazo	%
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra individualmente para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones Negociables

La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

- Inversiones Disponibles para la Venta

La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se debe efectuar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", con fines de supervisión.

Los cambios que sufren los títulos y/o valores de deuda, se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

4.4 Activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos derivativos

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Sociedad Administradora generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward con fines de negociación y cobertura económica.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados son ajustados con cargo o abono a resultados.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Sociedad Administradora, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que fueron aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora normalmente no realiza acuerdos de compensación en los contratos de instrumentos financieros derivados, salvo que bajo condiciones contractuales se establezca este tipo de acuerdos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios (Precia).

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión. La Sociedad Administradora realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada periodo con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultados.

4.5 Cuentas por cobrar

Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar de la Sociedad Administradora no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Medición posterior

Posteriormente a su reconocimiento inicial, la Sociedad Administradora mide sus cuentas por cobrar a corto plazo por el valor de la transacción y las de largo plazo (superiores a 12 meses), en caso en que se presenten, al costo amortizado, el cual se expresa como: la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro

A partir del 1 de enero de 2018 el reconocimiento del deterioro de una cuenta por cobrar se realiza aplicando el modelo de deterioro por enfoque simplificado. Para la aplicación de este modelo se realiza la agrupación de las cuentas por cobrar en segmentos, los cuales se componen de partidas que tienen características comunes y de acuerdo con la altura de mora que tenga a la fecha de evaluación.

La estimación correspondiente a la última evaluación de los porcentajes de deterioro por cada rango de vencimiento y por cada segmento, es revisado al cierre de septiembre de cada año y su aplicación se realiza a las cuentas por cobrar vigentes al cierre del año.

Segmento	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Observaciones
Segmento 1 - Comisiones y Arriendos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Este segmento contiene las Cuentas por cobrar a Fondos que son administrados por Porvenir S.A. y de contratos de Arrendamiento, y son partidas corrientes de las cuales no se tiene antecedentes de mora.
Segmento 2. Otras Cuentas por Cobrar	0%	0%	0%	0%	100%	100%	Dentro de esta clasificación se encuentran saldos por cobrar a empleados, saldos por conciliar con los proveedores y otros que no presentan mora.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Segmento	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Observaciones
Segmento 3. Unidades Negativas (Rezagos)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	La experiencia indica que es una cuenta de difícil recaudo y teniendo en cuenta que su comportamiento no ha sufrido cambios entre los años 2020 y el 2021, se determina que, a partir del mes de su creación, se reconoce el deterioro en un 100% de esta cuenta por cobrar.
Segmento 4. Beneficios (Pasivos Pensionales)	91%	98%	98%	99%	99%	100%	Este segmento corresponde a Cuentas por cobrar a las Aseguradoras por concepto de auxilios funerarios, incapacidades, EPS, mesadas y costas judiciales en favor de afiliados.
Segmento 5. Incapacidades	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Al entrar en funcionamiento el módulo de HCM, donde se administran las transacciones relacionadas con la nómina de los funcionarios, ha facilitado llevar el seguimiento y la gestión de cobro a las EPS y ARL, realizada por el área respectiva.
Segmento 6. Comisiones voluntarias con subyacente especiales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Corresponde a la comisión de administración de las alternativas de inversión, en pensiones voluntarias, de subyacentes especiales en recursos naturales, sobre el cual se tiene incertidumbre de su recuperación, dada la naturaleza de su activo subyacente.
Segmento 7. Otras Comisiones	2%	2%	2%	12%	35%	100%	Corresponde a las comisiones generadas por convenios con algunas entidades que otorgan créditos a los pensionados y cuya mensualidad se descuenta por nómina, estas comisiones son generadas por la administración de estos cobros y tienen un vencimiento de 30 una vez facturada la cuenta por cobrar y un recaudo promedio de 40 días de acuerdo con su comportamiento.

4.6 Inversión en subordinadas y operaciones conjuntas

Inversión en subordinadas

De acuerdo con el numeral 6.2.1. de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 9 de diciembre de 2014 y el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros.

El Método de Participación Patrimonial es el procedimiento contable por el cual la Sociedad Administradora registra su inversión en la subordinada (Aportes en Línea S.A.), aumentando o disminuyendo su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación. Las contrapartidas de este ajuste en los estados financieros de la Sociedad Administradora se registran en el estado de resultados y/o en la cuenta Superávit por el método de participación patrimonial, según corresponda.

La Sociedad Administradora, acogiéndose a la excepción indicada en el párrafo 4. literal a) de la NIIF 10, no elabora estados financieros consolidados con su filial Aportes en Línea S.A., ya que Grupo Aval es la entidad que prepara y publica los estados financieros consolidados. Dicha decisión fue compartida mediante comunicación escrita a cada uno de los accionistas de Porvenir S.A., los cuales no manifestaron objeción a ello.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Operaciones conjuntas

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con el acuerdo. Por tanto, la Sociedad Administradora al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Temporales, tiene celebradas operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de la Sociedad Administradora está la administración de Patrimonios Autónomos, dentro de los cuales, algunos son administrados a través de uniones temporales o consorcios.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Sociedad Administradora con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

4.7 Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad Administradora obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Sociedad Administradora, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) de forma unitaria, o
- Aquellos que, por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Para el proceso de convergencia a normas internacionales al 1 de enero de 2014 se realizó la revaluación de las propiedades bienes inmuebles según el avalúo técnico, los demás activos: muebles y enseres, vehículos y equipo de cómputo se mantuvo al costo atribuido, de acuerdo con la exención de la NIIF 1 párrafo D5 costo atribuido.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo es al costo.

Al momento de determinar el costo de adquisición de una partida de propiedades y equipo de tipo edificios, que incorpore los importes directamente atribuibles, éste será registrado con su correspondiente descomponetización. La Gerencia determinó el porcentaje a aplicar por cada componente, según los siguientes rangos porcentuales, al realizar esta aplicación porcentual, éstos deben sumar 100%:

Componente	% de aplicación	
	Edificios	Parqueaderos
Cimentación, estructura y cubierta	35% a 40%	50% a 100%
Fachada y mampostería	20% a 25%	0% a 50%
Acabados	35% a 40%	0% a 30%

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Depreciación

La Sociedad Administradora medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total	Valor Residual
Edificios	Entre 50 a 75 años	Entre 0% y 20%
Cimentación, estructura y cubierta	Entre 50 a 75 años	Entre 0% y 20%
Fachada y mampostería	Entre 20 a 30 años	Entre 0% y 10%
Acabados	Entre 10 a 20 años	Entre 0% y 10%
Equipos de Comunicación y Computación	Entre 3 y 8 años	0%
Equipo de Cómputo	Entre 3 y 7 años	0%
Equipo de Redes y Comunicación	Entre 3 y 8 años	0%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 10 años	0%
Equipos de Oficina de Escritorio	Entre 3 y 10 años	0%
Enseres y accesorios	Entre 3 y 10 años	0%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

Como mínimo al final de cada periodo se realizará prueba de deterioro con el fin de identificar indicios que den lugar al reconocimiento de una pérdida por deterioro.

Los criterios que se analizan para identificar indicios de deterioro, para cada categoría de activo, son los siguientes:

- Durante el periodo, el valor del mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Se dispone de evidencia sobre daños materiales significativos en el activo
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo del activo.
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen el hecho de que el activo esté ocioso
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen que las operaciones en la cual el activo es usado fueron discontinuadas o reestructuradas.
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen planes para la eliminación anticipada del activo.
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen cambios en la estimación de la vida útil del activo
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La Sociedad Administradora capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

4.8 Propiedades de inversión

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con dichas propiedades de inversión fluyan hacia la Sociedad Administradora; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, fue realizada por la Sociedad Administradora por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La Sociedad Administradora para la medición posterior de sus propiedades de inversión, ha decidido usar el método de valor razonable.

Los bienes entregados en arrendamiento por la Sociedad Administradora están clasificados desde el momento de la firma del contrato como arrendamientos operativos, motivo por el cual la administración, riesgos y beneficios están a cargo de la Sociedad Administradora.

4.9 Activos intangibles

La Sociedad Administradora reconocerá un activo intangible cuando:

- Sea identificable,
- De carácter no monetario y sin apariencia física,
- Su costo se puede medir de forma fiable,
- Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo, y
- Su uso estimado sea superior a un año.

La Sociedad Administradora reconoce como activo intangible:

- a. La plusvalía producto de la combinación de negocios
- b. Licencias, programas y aplicaciones informáticas

Licencias, programas y aplicaciones informáticas - Core: Son todos aquellos desarrollos tecnológicos necesarios para la administración de las cuentas individuales de los afiliados a los Fondos administrados por Porvenir S.A.

Licencias, programas y aplicaciones informáticas - Soporte: Son todos aquellos desarrollos tecnológicos necesarios para la gestión y administración de los procesos de apoyo de Porvenir S.A.

Reconocimiento inicial

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo de adquisición, incluidos los costos directamente atribuibles. Si se desarrolla internamente se reconocerá únicamente los costos directos e indirectos atribuibles para el desarrollo del intangible. Los costos por investigación y capacitación serán reconocidos directamente en el gasto.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Son costos atribuibles al desarrollo de intangibles:

- Aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Remuneración de empleados destinados a poner el activo en condiciones de uso
- Honorarios profesionales
- Y otros que sean directamente atribuibles.

Medición posterior

Los activos intangibles se miden posteriormente por el modelo del costo.

Vida útil y amortización

Porvenir ha definido que la amortización de los activos intangibles se realizará en línea recta, a partir del momento en que el activo se encuentre listo para el uso de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas para cada categoría de intangible, excepto por la plusvalía (crédito mercantil):

Intangible	Vida útil
Licencias y aplicativos Core	5 años
Programas y aplicaciones informáticas Core	10 años
Licencias y aplicativos de soporte	5 años, excepto cuando el valor de adquisición sea inferior al 50% de la materialidad definida para la Sociedad Administradora, caso en la cual se amortizará dentro del mismo período contable.
Programas y aplicaciones informáticas de soporte	10 años, excepto cuando el valor de adquisición sea inferior al 50% de la materialidad definida para la Sociedad Administradora, caso en la cual se amortizará dentro del mismo período contable.
La plusvalía producto de la combinación de negocios (Crédito Mercantil)	No definida - infinita

La definición de la vida útil del crédito mercantil como un activo intangible de vida útil no definida, está soportada en los siguientes argumentos:

- Al realizar el proceso de fusión con AFP Horizonte, Porvenir S.A. incorporó toda la operación de dicha entidad a la estructura financiera y comercial con el fin de dar continuidad al servicio al cliente y administración de productos activos que ingresaron del proceso de fusión, logrando una combinación eficiente de la operativa de las dos compañías que ya no son separables.
- Al ser AFP Horizonte una entidad dedicada a la administración de fondos de cesantías y pensiones obligatorias y voluntarias como Porvenir S.A., fue un elemento que complementó la estructura operativa y financiera de la Sociedad Administradora que permitió fortalecer el posicionamiento de la marca y hacer parte del logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad Administradora.
- Desde el punto de vista regulatorio, el sistema pensional no ha sufrido cambios significativos que impliquen considerar la venta o deterioro de la plusvalía reconocida.
- Desde el punto de vista de la Gerencia, no se tienen elementos que generen incertidumbre sobre la venta, deterioro o insatisfacción sobre el comportamiento proceso y beneficios de la fusión con AFP Horizonte.

Por lo anterior, la Gerencia no identifica un límite previsible al periodo sobre el que se espera que la plusvalía genere entradas de efectivo netas a la Sociedad Administradora y tampoco dentro del análisis de los factores relevantes, tales como: aspectos legales, regulatorios, contractuales, operacionales o económicos, no se reconoce un riesgo potencial que afecte significativamente a la Sociedad Administradora.

Deterioro

A los activos intangibles reconocidos por la Sociedad Administradora, como mínimo de manera anual, se les practicará la prueba de deterioro con el fin de identificar una pérdida de valor y de existir se reconocerá en el resultado del periodo. La medición de dicho deterioro se realizará de acuerdo a lo establecido en la NIC 36.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para la plusvalía producto de la combinación de negocios, el análisis de deterioro se realiza con base en estudios preparados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por el modelo de flujos de dividendos descontados, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera la Sociedad Administradora, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de la Sociedad Administradora.

Los principales supuestos empleados para las proyecciones de los estados financieros y la determinación que no hubo deterioro son:

- Supuestos Macroeconómicos: PIB, inflación, salario mínimo, IBC y rentabilidades.
- Poblacionales: PET, penetración RAIS, participación de mercado y afiliados cotizantes.

4.10 Otros Activos

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como un activo en el Estado de Situación Financiera cuando la entidad, realiza el desembolso en efectivo, previo a obtener el derecho de acceso a un servicio y estas erogaciones cumplen las siguientes condiciones para ser activos:

- a. Que sea probable que Porvenir obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- b. el valor pueda ser medido de forma confiable.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tal al momento en que se efectúa el pago.

Medición Inicial

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Medición Posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán por el método de línea recta, durante los períodos en que la entidad accede a los servicios, para los cuales realizó el desembolso.

4.11 Obligaciones Financieras

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por utilización de recursos de terceros y sumas recibidas en virtud de la relación contractual, cumpliendo el criterio de reconocimiento de un instrumento financiero pasivo.

La medición inicial de las obligaciones financieras se realiza por el valor de la transacción, más los costos directamente atribuibles al momento de contraer la deuda, en caso de existir. La medición posterior de estos instrumentos se realiza a costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

La Sociedad Administradora eliminará de su balance un pasivo financiero o una parte del mismo cuando, y sólo cuando, se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

4.12 Beneficios a empleados

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad Administradora, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad Administradora.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

Se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al final del periodo que se informa, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes a cajas de compensación familiar. Dichos beneficios son medidos sobre bases no descontadas y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad Administradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser medida con fiabilidad.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Se esperan liquidar posterior a los doce meses después del final del periodo que se informa, como quinquenios/ primas de antigüedad; a partir de enero de 2020 el reconocimiento se modifica por una aportación definida que es registrada en el resultado del periodo, donde los cálculos actuariales definidos a diciembre de 2019 ya no intervienen.

El reconocimiento de antigüedad se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por 5 años de servicio se otorga 10 días de salario.
- Por 10 años de servicio se otorga 15 días de salario.
- Por 15 años de servicio se otorga 20 días de salario.
- Por 20 años de servicio se otorga 30 días de salario.
- Por 25 años de servicio se otorga 10 días de descanso que se pueden redimir en dinero.
- Por 30 años de servicio se otorga 10 días de descanso que se pueden redimir en dinero.

Para este beneficio, el colaborador debe tener contrato de trabajo a término indefinido vigente, estar activo como trabajador en la compañía a la fecha del cumplimiento del quinquenio y haber prestado sus servicios como mínimo un (1) quinquenio completo y continuo.

Adicionalmente, se creó el Plan de Ahorro Mutuo para los empleados y consiste en que en el momento en que el colaborador decida realizar aportes al Fondo de Pensiones Voluntarias Porvenir, recibirán un aporte condicionado en su cuenta individual por parte de la Compañía.

4.13 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad Administradora posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.
El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- a. Para las provisiones originadas en las demandas laborales, civiles o penales, la mejor estimación será el informe del área de Vicepresidencia Jurídica, el cual analiza el estado de cada proceso emitido por el abogado encargado del mismo, en el que se establece la cuantía, la probabilidad y la revelación.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- b. Para las provisiones por cuentas descapitalizadas, la mejor estimación será el informe del actuario al cierre de cada período.
- c. Para las provisiones por desmantelamiento de las instalaciones arrendadas por Porvenir S.A., provenientes de terceros, la mejor estimación será el valor actual de los materiales y demás elementos requeridos para dejar en condiciones normales cada una de las instalaciones, calculadas por el área de servicios administrativos, debido a que el valor temporal del dinero no resulta significativo, no es procedente aplicar valor presente.
- d. Otras que cuenten con el concepto de reconocimiento de provisiones, la cual será analizada al momento del reconocimiento con el área que genera el servicio y/o bien.

Para los contratos firmados y no ejecutados o ejecutados parcialmente, no se podrá constituir provisión alguna, sólo se reconocerá la parte del bien o servicio o parte del contrato ejecutado.

4.14 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por la Sociedad Administradora en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas que deban reconocerse en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio; en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado por la Sociedad Administradora sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente para períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos pasivos son importes por pagar provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen. Los impuestos diferidos activos son importes a recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar las diferencias temporales deducibles.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados por la Sociedad Administradora, cuando existe un derecho legal para compensar impuestos activos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

4.15 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios, impuestos y otras sumas por pagar de características similares.

La medición inicial y posterior de las partidas reconocidas como acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado por la Sociedad Administradora.

(Continúa)

4.16 Reconocimiento de Ingresos

Reconocimiento Inicial

Porvenir reconoce inicialmente el ingreso por comisiones y arrendamientos de acuerdo con la normativa local emitida para las administradoras de fondos de pensiones y cesantías y/o los acuerdos contractuales elaborados para tal fin. En la evaluación de cada tipo de ingreso se identifica su respectiva obligación de desempeño, como los compromisos de bienes y/o servicios adquiridos con el afiliado y/o cliente, con el fin de identificar de manera independiente cada obligación.

Porvenir reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Porvenir S.A. distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Porvenir S.A. cumple una obligación de desempeño.

Reconocimiento Posterior

Porvenir reconoce un ingreso en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño comprometidas inicialmente, mediante las transferencias de servicios comprometidos al cliente. Para los compromisos de comisiones por administración y servicios de arrendamiento se han identificado obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado, como se describen a continuación:

Comisiones

La sociedad administradora reconoce comisiones por administración de fondos y pasivos pensionales por la gestión realizada, de forma diaria, el pago de las mismas se recibe de forma mensual. Porvenir S.A. determinó que la obligación de desempeño corresponde a la "Administración de recursos financieros del fondo o patrimonio autónomo constituido para el pago de cuotas partes pensionales, cupones de bono, bonos pensionales y sus cuotas partes pensionales conforme a lo dispuesto en la constitución política de Colombia, la ley 100 de 1993, ley 549 de 1999, decreto ley 1299 de 1994, decreto 810 de 1998 y demás normas concordantes", como una única obligación de desempeño. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son en un plazo de máximo 30 días.

La satisfacción de la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, a medida que se presta el servicio, dada la expectativa que tiene el cliente sobre la administración permanente y gestión de los recursos. Su medición se realiza a través del método del producto, de acuerdo con las tarifas y condiciones de cada tipo de comisión.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los retiros, la obligación de desempeño se ejecuta cuando se efectúa la devolución al afiliado de los aportes que se encontraban abonados en su cuenta individual.

El valor de la comisión recibida se define de acuerdo con lo estipulado por el capítulo XII. Entidades administradoras de pensiones y de cesantías de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, acorde a cada tipo de comisión, determinado como un precio fijo, en los siguientes conceptos:

a. Comisión por administración sobre los aportes a cesantías

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de Multifondos: Corto Plazo y Largo Plazo. La comisión del Fondo de Cesantías se distribuye en el 3% correspondiente a la alternativa de largo plazo y el 1% para la alternativa de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra el 0.8% por comisión de retiros parciales de cesantías.

b. Comisión por administración sobre los aportes a pensiones obligatorias

Porvenir S.A. cobrará mensualmente a sus Afiliados por concepto de administración de aportes obligatorios; de enero a febrero de 2021 cobró el 1.03% y de marzo a diciembre de 2021 el 1 % del ingreso base de cotización.

c. Comisión por la administración de aportes voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias:

Porvenir S.A. cobrará a sus Afiliados la comisión de administración, las siguientes tasas efectivas anuales, cobradas mensualmente sobre el saldo de los aportes voluntarios efectuados en las cuentas de Pensiones Obligatorias:

Rango de Saldos en SMMLV		Comisión de Administración (E.A.)	Rango de Saldos en SMMLV		Comisión de Administración (E.A.)
De:	A:		De:	A:	
>=0	<=5	3,9%	>100	<=150	1,80%
>5	<=20	3,50%	>150	<=300	1,75%
>20	<=50	2,50%	>300	<=500	1,50%
>50	<=75	2,20%	>500	<=900	1,25%
>75	<=100	2,0%	>900	<=1280	1,00%
			>1280		0,75%

d. Comisión por la administración de Pensiones bajo la modalidad de Retiro Programado

Porvenir S.A. cobrará a sus pensionados bajo la modalidad de Retiro Programado una comisión del 1%, mes vencido, sobre los rendimientos abonados durante el mes en la cuenta, a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada, sin exceder del 1.5% del valor de la mesada.

e. Comisión por la administración de recursos de Afiliados cesantes

Porvenir S.A. cobrará mensualmente por la administración de los recursos de Afiliados cesantes un valor máximo equivalente al 4.5% de los rendimientos abonados durante el mes en cada una de las subcuentas individuales que tenga el Afiliado, sin que dicho valor exceda, respecto de la cuenta individual el valor que resulte de aplicar al último ingreso base de cotización del Afiliado cesante, reajustado el 1º de enero de cada año según la variación porcentual del IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior, el 50% del porcentaje de comisión de administración de cotizaciones obligatorias que se encuentre cobrando Porvenir a los Afiliados cotizantes.

f. Comisión por traslado de Afiliados

Porvenir S.A. cobrará a los Afiliados a los tipos de Fondos de Pensiones Obligatorias que decidan trasladarse a otra entidad administradora del Sistema, el 1% del ingreso base de cotización sobre el

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

cual se efectuó el último recaudo, por concepto de Comisión por Traslado, sin que exceda del 1% de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta comisión será descontada de la cuenta individual en el momento en el cual queden a disposición de la administradora a la cual se traslada el Afiliado, el valor de los recursos a trasladar, momento en el cual se satisface la obligación de desempeño.

g. Comisiones Fondos Voluntarios de pensiones

Comisión de Administración

Porvenir S.A. cobrará en las alternativas convencionales definidas en el régimen de inversión del reglamento general del Fondo, una comisión de administración fija sobre el valor del fondo diario, así: Transitoria Porvenir 2.5%, Diversificado Conservador 2.5% y Efectivo Colombia pesos 1.75%

Para las demás alternativas una comisión diferencial teniendo en cuenta el saldo total de la cuenta, de acuerdo con los rangos establecidos en la siguiente tabla:

Saldo diario en salarios mínimos mensuales legales	Comisión de administración (Nominal Anual) %
Desde 0 SMMLV a 25 SMMLV	4.00%
Mayor a 25 SMMLV a 100 SMMLV	3.95%
Mayor a 100 SMMLV a 399 SMMLV	3.65%
Mayor a 399 SMMLV a 898 SMMLV	3.25%
Mayor a 898 SMMLV a 2995 SMMLV	2.85%
Mayor a 2995 SMMLV a 9890 SMMLV	2.35%
Mayor a 9890 SMMLV a 14968 SMMLV	2.15%
Mayor a 14968 SMMLV a 20998 SMMLV	1.65%
Mayor a 20998 SMMLV a 33423 SMMLV	1.25%
Mayor a 33423 SMMLV en adelante	1.00%

Comisión de Retiro fondo de Pensiones Voluntarias

Porvenir S.A. cobrará una comisión sobre el valor total del retiro. Para todas las alternativas convencionales, excepto en la alternativa recaudadora, una comisión dependiendo del tiempo de permanencia del aporte en el fondo y el segmento de inversión, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tiempo de Permanencia del Aporte en el Fondo	Comisión de Retiro
0 a 6 meses	Dorado: 3%, Platino: 2.9%, Kapital: 2.8%
6 meses un día a 9 meses	Dorado: 2%, Platino: 1.9%, Kapital: 1.8%
9 meses un día a 12 meses	Dorado: 1%, Platino: 0.9%, Kapital: 0.8%
12 meses un día en adelante	No cobra comisión

h. Comisiones Pasivos Pensionales

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad. Según el compromiso contractual se determinó como obligación de desempeño la "Administración de recursos financieros del fondo o patrimonio autónomo constituido para el pago de cuotas partes pensionales, cupones de bono, bonos pensionales y sus cuotas partes pensionales conforme a lo dispuesto en la constitución política de Colombia, la ley 100 de 1993, ley 549 de 1999, decreto ley 1299 de 1994, decreto 810 de 1998 y demás normas concordantes", como una única obligación de desempeño.

La satisfacción de la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, a medida que se presta el servicio, dada la expectativa que tiene el cliente sobre la administración permanente y gestión de los recursos. Su medición se realiza a través del método del producto, de acuerdo con las tarifas y condiciones de cada tipo de comisión.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La comisión de administración por el pasivo pensional de Fonpet, está sujeta al cumplimiento de la rentabilidad mínima, lo anterior indica que el precio de la transacción es de tipo variable, a través del método de importe más probable.

Arrendamientos

Ingresos provenientes de la utilización, por parte de terceros, de bienes de la Sociedad Administradora. El ingreso por arrendamiento es de precio fijo y se reconoce en un momento del tiempo por la prestación periódica del servicio.

La obligación de desempeño se satisface al momento de la entrega del bien dado en arriendo y recibido a satisfacción del tercero, evidenciado a través de un acta firmada entre las partes; Porvenir procede a reconocer como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la que se asigna a esa obligación de desempeño, correspondiente al precio de transacción designado en el acuerdo o contrato suscrito, el cual puede ser un importe fijo o variable. Los contratos de arrendamiento celebrados no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son en un plazo de máximo 30 días.

4.17 Reconocimiento de gastos

La Sociedad Administradora reconoce sus gastos cuando estos producen un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

4.18 Arrendamientos – Derechos de uso

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario un activo, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La NIIF 16 establece que un contrato contiene un arrendamiento si:

- a) Hay un activo identificado;
- b) El arrendatario/cliente tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de uso; y
- c) El contrato transmite al arrendatario/cliente el derecho a dirigir el uso del activo identificado.

Los siguientes son los criterios a tener en cuenta para clasificar un activo arrendado en la modalidad de arrendamiento financiero:

a. Activo identificado

Un activo se puede identificar explícita o implícitamente. Si es explícito, el activo es expresamente identificado en el contrato (por ejemplo, mediante un número de serie); si está implícito, aunque el activo no se menciona expresamente en el contrato, se hace evidente cuando se evidencia que el proveedor puede cumplir el contrato solo mediante el uso de un activo particular. En ambos casos, puede haber un activo identificado.

En cualquier caso, no habría un activo identificado si el proveedor tiene un derecho sustantivo a sustituir el activo. Los derechos de sustitución son sustantivos cuando el proveedor tiene la capacidad práctica de sustituir un activo y se beneficiaría económicamente de la sustitución del activo (Por ejemplo, el hecho de que el proveedor pueda desplegar un grupo de activos de manera más eficiente, sustituyendo el activo arrendado de vez en cuando, podría crear un beneficio suficiente siempre que no haya costos que superen a los beneficios, no es suficiente si los costos son bajos o no

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

son importantes para la entidad como un todo). El derecho a sustituir un activo si no funciona correctamente, si se requiere una actualización técnica, o si ocurre un evento específico en el futuro, no impide que el contrato dependa de un activo identificado.

Un activo identificado puede ser una parte físicamente distinta de un activo más grande (por ejemplo: un piso de un edificio de varios niveles), una porción de capacidad (es decir, una parte de un activo más grande que no es físicamente distinta) no es un activo identificado a menos que represente sustancialmente toda la capacidad de todo el activo.

b. Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de uso

Los beneficios económicos pueden obtenerse directa o indirectamente (por ejemplo, al usar, mantener o subarrendar el activo). Los beneficios incluyen:

- Los productos principales generados por el activo y cualquier producto derivado bien sean para su uso o a través de los posibles flujos de efectivo derivados de estos elementos (por ejemplo: de un avión, los beneficios serían, la capacidad de transportar bienes y carga).
- Los pagos de terceros que se relacionan con el uso del activo identificado también se tienen en cuenta (por ejemplo, un descuento tributario por el uso de energía renovable). En el análisis no se consideran los beneficios relacionados con la propiedad del activo (por ejemplo, el beneficio de deducción en activos reales productivos que se otorga al propietario del bien)."

c. Derecho a dirigir el uso del activo identificado

Al evaluar si el cliente tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado, la pregunta clave es qué parte (es decir, el cliente o el proveedor) tiene el derecho de dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso (Derechos a cambiar qué tipo de producto o servicio se genera, cuando se produce, donde se produce o que cantidad se produce). Los derechos de toma de decisiones son relevantes cuando afectan los beneficios económicos derivados del uso del activo.

4.18.1 Como Arrendatario

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, un arrendatario distribuirá la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento, sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

Para el registro del arrendamiento se tendrá en cuenta el plazo del arrendamiento, la definición de la tasa de descuento y las exenciones de bajo valor, de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Plazo del arrendamiento

La entidad determinará el plazo del arrendamiento como el período no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- los períodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- los períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción;

Los criterios evaluados para la definición de los plazos del arrendamiento de inmuebles tienen en cuenta los siguientes criterios, basados en un lineamiento corporativo:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Guía	Ánalisis	Premisas del plazo del arrendamiento
La importancia del activo subyacente para las operaciones del arrendatario.	Las entidades pueden esperar que oficinas en ubicaciones estratégicas sean mantenidas por largos períodos, mientras que oficinas en ubicaciones no estratégicas no sería necesario mantenerlas.	El comportamiento histórico de las oficinas y el plan estratégico que tengan las entidades permitirá definir la cantidad de opciones de extensión que se ejercerían o de terminación que no se ejercerían.
Costos relacionados con la terminación del arrendamiento o suscripción de un arrendamiento de reemplazo.	Si los costos de negociación, reubicación, identificación de otro activo adecuado, y de devolución del activo original en una condición o ubicación especificada contractualmente, son importantes, las entidades podrían esperar extender los contratos o no darlos por terminado por períodos más largos.	Las características de las oficinas permitirán establecer si al continuar con un arrendamiento se evitarían para la entidad costos que no sean insignificantes.
Mejoras significativas en el activo arrendado (o que se espera llevar a cabo).	El período esperado para la recuperación del costo de mejoras es un parámetro inicial para definir el plazo de un arrendamiento.	Se ejercerían las opciones de extensión o no se ejercerían las opciones de terminación que sean necesarias para lograr el período de recuperación de la inversión en las mejoras efectuadas o a ser efectuadas.
Términos y condiciones contractuales para períodos opcionales en comparación con las tasas del mercado.	Es más probable que un arrendatario no ejerza una opción de extensión si los pagos del arrendamiento exceden las tasas del mercado.	Si existen otras opciones de inmuebles con valores de arrendamientos más bajos se esperaría que no sean ejercidas las opciones de extensión o se den por terminados los contratos.

Del análisis de los anteriores criterios, se determinará la probabilidad de cierre de las oficinas de atención al público así:

- Alta probabilidad de cierre
- Media probabilidad de cierre
- Baja probabilidad de cierre
- Otros formatos (Oficinas no tradicionales)

Para las oficinas de alta probabilidad de cierre no se considerarán renovaciones, con lo cual la expectativa es que la mayoría queden catalogadas como arrendamientos de corto plazo (ver arriba), incluso si tienen suscritos contratos con plazos superiores.

Para las oficinas de media probabilidad se considerará máximo una prórroga con plazos entre 3 y 5 años a menos que el periodo no cancelable sea superior.

Para las oficinas de baja probabilidad se considerarán hasta 5 prorrogas, con plazos entre 10 y 15 años a menos que el periodo no cancelable sea superior.

Para oficinas de otros formatos se debe evaluar su clasificación como de media o baja probabilidad de cierre.

En cualquier caso, las cantidades de prorrogas o los plazos máximos pueden ser modificados aumentándolos o disminuyéndolos si existe una evidencia del negocio que lo demuestre (por ejemplo: Un inmueble está siendo usado en el marco de un contrato que define un plazo de 20 años, lo cual implicaría que los arrendamientos relacionados podrían ir hasta ese límite de tiempo y por encima del límite de 15 años).

Para el caso de oficinas administrativas o bodegas, se considerarán hasta 5 prorrogas, con plazos entre 10 y 15 años a menos que el periodo no cancelable sea superior.

En cualquier caso, las cantidades de prorrogas o los plazos máximos pueden ser modificados aumentándolos o disminuyéndolos si existe una evidencia del negocio que lo demuestre (por ejemplo: El plan estratégico de la entidad contempla entregar el inmueble en el corto plazo).

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

b. Definición de tasa de descuento

En principio el arrendatario debe usar como tasa de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento que es la tasa de interés que causa que el valor presente de los pagos del arrendamiento y el valor residual no garantizado iguales la suma del valor razonable del activo subyacente y cualquier costo directo inicial del arrendador.

Porvenir S.A., realizará la revaluación de un contrato si posterior al inicio del mismo:

- Se ha producido un cambio en los términos contractuales, a menos que dicho cambio corresponda solamente a la renovación o prórroga del acuerdo;
- Se ha ejercido la opción de renovación o las partes han acordado una prórroga del acuerdo, a menos que los términos de la renovación o la prorroga hubieran sido incluidos inicialmente en las condiciones del arrendamiento.
- Ha habido un cambio en la decisión de que el cumplimiento es, o no es, dependiente de un activo específico; o
- Se ha producido un cambio sustancial en el activo específico.

Si se evidencia un cambio significativo en el contrato y/o servicio prestado, se procederá a evaluar ajustes en su medición y/o presentación del mismo.

c. Exenciones activos subyacentes de bajo valor

Porvenir no reconocerá en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyos activos subyacentes de manera individual tengan un valor inferior a US\$5,000.

El valor individual de cada activo debe considerarse siempre como si estuviese nuevo. En contratos que agrupen varios activos, igualmente el análisis se debe hacer para cada elemento considerado individualmente.

Estos contratos se registrarán como un importe periódico pagado, con impacto en resultados, como gasto por arrendamiento o concepto más adecuado a la naturaleza de la transacción.

Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:

- el arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y
- el activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor. Por ejemplo, los arrendamientos de vehículos no cumplirían los requisitos de activos de bajo valor porque un vehículo nuevo no sería habitualmente de bajo valor.

Medición Inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento, se reconocerá en el estado de situación financiera un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendando, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los costos iniciales incluyen conceptos tales como comisiones pagadas a agentes inmobiliarios o pagos efectuados a anteriores arrendadores para que no continúen con el arrendamiento. Las mejoras a las propiedades arrendadas serán registradas como mayor valor del activo por derecho de uso y depreciadas a la vida útil remanente del activo.

Con respecto a los Costos por Desmantelamiento, el área de Arquitectura realizará la evaluación respectiva, si tiene la obligación implícita de devolver el activo en las mismas condiciones en que se recibió, realizará la estimación de dicho importe y se reconocerá como mayor valor del activo por derecho de uso en su reconocimiento inicial.

Las mejoras efectuadas a la propiedad tomada en arriendo, no hará parte del derecho de uso reconocido, por el contrario, será tratado como un activo de uso aplicando los lineamientos para este tipo de elementos (ver política de Propiedades y Equipo).

Medición Posterior

Cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda.

La carga financiera total se distribuirá entre los períodos que constituyen en el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar y los pagos contingentes se cargarán como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

El arrendamiento financiero recibido, da lugar a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada periodo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea el menor.

Al momento de evaluar la estimación del costo por desmantelamiento, un ajuste en el importe se efectuará en el valor del activo versus la provisión constituida para tal fin.

A los activos de derecho de uso se aplican los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos, la evaluación debe ser efectuada sobre el derecho de uso, no sobre las características del activo tangible.

NOTA 5 – NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

a. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Sociedad se encuentra en la evaluación de los posibles impactos que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retrospectiva.</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros NIIF 7 – Instrumentos Financieros NIC 39 – Instrumentos Financieros	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>Para la sociedad administradora no aplica esta enmienda, en razón a que no posee títulos indexados a la LIBOR, sin embargo, algunos Fondos administrados si manejan transacciones basadas en esta tasa, se</p>

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		evaluó por cual podrá ser reemplazada que genere el menor riesgo en sus efectos financieros y se determinó que será reemplazada por la SOFR en el momento adecuado.
NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo	Costos de comprobación	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona".</p> <p>adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>Aunque Porvenir maneja esta norma, la enmienda no aplica por no realizar estas operaciones.</p>
NIC 37 - Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	Contratos Onerosos	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>Aunque Porvenir maneja esta norma, la enmienda no aplica por no realizar operaciones de este tipo de contratos.</p>

NOTA 6 - DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Sociedad Administradora, utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Las entradas de nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3: son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Sociedad Administradora. Porvenir S.A., considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de correderos o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en Bolsa y derivativos de venta libre. Como los instrumentos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad Administradora en su mayoría se consideran nivel 2 ya que las entradas son diferentes a los precios cotizados en el nivel 1 y son observables. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel.

Porvenir S.A. no presenta ningún tipo de reclasificación en los niveles de las jerarquías, entre el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Sociedad Administradora medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre bases recurrentes:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes 31 de diciembre de 2021
Revelación de técnicas de Valoración de valores razonables y Datos de Entrada

	Valores razonables calculados			Total	Técnicas de valuación para niveles 1, 2 y 3	Principales datos de entrada			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3						
ACTIVOS									
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES									
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable									
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	188,620	-	-	188,620	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Precios observables de mercado – Precio teórico			
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	90,023	182,181	-	272,204	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Precio teórico			
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	32,734	739,203	11,974	783,911	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas bancos. sector financiero			
Otros	-	4,395	-	4,395	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas titularizaciones. márgenes			
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	2,029,949	-	2,029,949	Valoración de subyacentes del Fondo	Precios por administradoras de FICs			
Derivativos de negociación									
Forward de moneda (COP/USD)	-	3,655	-	3,655	Valoración por devaluaciones y curvas	Curvas de devaluación. tasas libres de riesgo			
Otros instrumentos derivativos									
Forward de moneda (COP/USD)	-	26,164	-	26,164					
Propiedades de Inversión	-	48,282	-	48,282	Comparación de mercado	Precios observables de mercado de inmuebles similares			
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	<u><u>311,377</u></u>	<u><u>3,033,829</u></u>	<u><u>11,974</u></u>	<u><u>3,357,180</u></u>					
PASIVOS									
Derivativos de negociación									
Forward de moneda (COP/USD)	0	4,571	0	4,571	Valoración por devaluaciones y curvas	Curvas de devaluación. tasas libres de riesgo			
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	<u><u>0</u></u>	<u><u>4,571</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>4,571</u></u>					

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes 31 de diciembre de 2020
Revelación de técnicas de Valoración de valores razonables y Datos de Entrada

	Valores razonables calculados			Técnicas de valoración para niveles 1 Y 2	Principales datos de entrada		
	Nivel 1	Nivel 2	Total				
ACTIVOS							
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES							
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable							
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$65,448	-	65,448	Precios de mercado	Precio observables de mercado – Precio teórico		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	37,745	165,939	203,684	Precios de mercado / Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Precio teórico		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	778,664	778,664	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas bancos. sector financiero		
Otros	-	4,984	4,984	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas titularizaciones, márgenes		
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	1,854,243	1,854,243	Valoración de subyacentes del Fondo	Precios por administradoras de FICs		
Derivativos de negociación							
Forward de moneda (COP/USD)	-	1,456	1,456	Valoración por devaluaciones y curvas	Curvas de devaluación, tasas libres de riesgo		
Propiedades de Inversión	-	49,658	49,658	Comparación de mercado	Precios observables de mercado de inmuebles similares		
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	<u><u>\$103,193</u></u>	<u><u>2,854,944</u></u>	<u><u>2,958,137</u></u>				
PASIVOS							
Derivativos de negociación							
Forward de moneda (COP/USD)	\$ -	56,932	56,932	Valoración por devaluaciones y curvas	Curvas de devaluación, tasas libres de riesgo		
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>56,932</u></u>	<u><u>56,932</u></u>				

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de algunos activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable que presenta la Sociedad Administradora en sus estados financieros:

Pasivos	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en Libros	Valor Razonable (*)	Valor en Libros	Valor Razonable (*)
Obligaciones Financieras (1)	740,815	788,023	638,720	717,265

(*) El valor razonable del pasivo financiero se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.

Para los demás activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable no se requiere revelar su valor razonable, teniendo en cuenta que su importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable (NIIF 7, párrafo 29a)).

(1) El valor razonable de la obligación financiera, contraída con Grupo Aval Limited, corresponde al valor presente de capital e intereses de la misma.

(Continúa)

NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de Porvenir S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Adicionalmente, también surgen exposiciones a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Sociedad Administradora se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Porvenir S.A., en su calidad de administrador de portafolios, realiza sus inversiones teniendo claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité de Inversiones y/o el Comité de Riesgo de acuerdo con los niveles de atribución establecidos.

7.1 Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los fondos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo absoluto. La evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza del portafolio de la Sociedad Administradora en donde se busca controlar los ingresos mensuales estables.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva de la Sociedad Administradora. La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad Administradora ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad Administradora, así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los fondos administrados. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VeR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido.

La metodología del modelo interno de medición de riesgo de mercado trabaja con modelos de simulación numérica, en donde es posible obtener estimaciones de riesgo de tipo Monte Carlo con ponderación exponencial. Adicionalmente, se realizan análisis en donde es posible descomponer el riesgo agregado del portafolio en sus componentes como factores de riesgo o clases de activos. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad Administradora parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Para el año 2018, se volvió a seleccionar como proveedor oficial de precios de valoración para los fondos y la Sociedad Administradora a Precia. A partir de junio de 2016 se implementó con Precia lo establecido en la Circular externa 041 de 2015 en donde se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios calculada por PRECIA.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Los indicadores de VeR que presentó la Sociedad Administradora durante 2021 y 2020 se resumen a continuación:

Al 31 de diciembre 2021

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
		Mínimo	Promedio	Máximo
Tasa de Interés en pesos	\$	8,564	14,312	24,600
Tasa de Interés en moneda extranjera		3,494	10,487	17,129
Tasa de interés en UVR		-	2,064	4,206
Tasa de cambio		192	350	491
Acciones		996	1,741	2,673
Carteras Colectivas		1,141	1,930	3,531
VeR Total	\$	9,468	15,909	26,565
				23,700

Al 31 de diciembre 2020

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
		Mínimo	Promedio	Último
Tasa de Interés en pesos	\$	7,367	12,587	18,771
Tasa de Interés en moneda extranjera		3,731	11,684	30,198
Tasa de cambio		-	133	478
Acciones		310	461	840
Carteras Colectivas		817	2,664	7,029
VeR Total	\$	823	3,971	8,905
				1,532

De la misma forma, se realizan pruebas de análisis de escenarios para establecer el impacto que pueden tener sobre los portafolios determinadas situaciones de mercado. Entre los escenarios contemplados se encuentran: (i) Movimiento de 100pb en las tasas de interés; (ii) Revaluación del peso frente al dólar.

El siguiente es el resultado del análisis de sensibilidad de riesgo mercado de acuerdo con los escenarios antes mencionados, el mismo comprende estresar diferentes factores de riesgo tales como los niveles de tasa de interés y el tipo de cambio, este análisis se realiza por separado para cada factor de riesgo, es decir que no incorpora la correlación que pueda existir entre los factores o un escenario de estrés a nivel macro:

Periodo	Movimiento 100 pb en las tasas de interés	Revaluación del 10% del peso frente al dólar
31 de diciembre 2021	-2,34%	-2,58%
31 de diciembre 2020	-1,71%	-1,43%

Según el análisis de sensibilidad realizado, el movimiento de 100 puntos básicos en las tasas de interés, generaría una variación negativa del 2.43% para el 2021 y 1.71% para el 2020 en el total del portafolio,

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

así mismo la revaluación del 10% del peso frente al dólar, generaría una variación negativa del 2.58% para el 2021 y 1.43% para el 2020 en el valor del portafolio.

7.2 Riesgos de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La gerencia de la Sociedad Administradora ha establecido políticas que requieren cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad Administradora:

A 31 de diciembre 2021

Cuenta		Total millones de dólares americanos y otras monedas	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo	USD	2	\$ 6,009
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		82	328,059
Inversiones en instrumentos de patrimonio		-	70
Instrumentos derivativos de negociación		1	3,655
Instrumentos derivados de cobertura		7	26,164
Total Activo	USD	<u>92</u>	\$ <u>363,957</u>
Pasivos			
Instrumentos derivativos de negociación		1	4,571
Obligaciones financieras de largo plazo		186	740,815
Instrumentos derivados de cobertura		-	-
Total pasivos	USD	<u>187</u>	\$ <u>745,386</u>
Posición Neta Activa (Pasivo)	USD	<u>(95)</u>	\$ <u>(381,429)</u>

A 31 de diciembre 2020

Cuenta		Total millones de dólares americanos y otras monedas	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo	USD	3	\$ 11,925
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		58	198,663
Inversiones en instrumentos de patrimonio		-	64
Instrumentos derivativos de negociación		-	1,456
Total Activo	USD	<u>61</u>	\$ <u>212,108</u>
Pasivos			
Instrumentos derivativos de negociación		-	985
Obligaciones financieras de largo plazo		194	665,341
Instrumentos derivados de cobertura		16	55,948
Total pasivos	USD	<u>210</u>	\$ <u>722,274</u>
Posición Neta Activa (Pasivo)	USD	<u>(149)</u>	\$ <u>(510,166)</u>

A la fecha la Sociedad Administradora tiene forwards USDCOP, EURUSD, MXNUSD y CADUSD; los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos de los contratos menos las obligaciones de los contratos. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de las obligaciones de los contratos menos los derechos de los contratos.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Sociedad Administradora, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

7.3 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Administradora tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como resultado de cambios en las tasas de interés; pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Actualmente la Sociedad Administradora no realiza coberturas del riesgo de tasa de interés; sin embargo, si la estrategia de inversión quisiera transformar los flujos de caja del portafolio de títulos de deuda, podría realizarlo a través de swaps de tasa de interés, FRAS, o derivados sintéticos, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de riesgo de mercado (Var).

La siguiente tabla resume la exposición de la Sociedad Administradora a cambios en las tasas de interés:

Cuadro de Tasa de Interés Promedio
Período terminado el 31 de diciembre de 2021

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL PERÍODO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	-	-	0.00%	-	-
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	804,210	3,416	0.85%	2,011	(2,011)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta Moneda Extranjera	426,248	1,770	0.83%	1,066	(1,066)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	804,210	3,416	0.85%	2,011	(2,011)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	426,248	1,770	0.83%	1,066	(1,066)
Total Activos Financieros que devengan intereses	1,230,458	5,186	0.84%	3,077	(3,077)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Obligaciones financieras en moneda extranjera	721,949	20,145	5.58%	1,805	(1,805)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	721,949	20,145	5.58%	1,805	(1,805)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	804,210	3,416	0.85%	2,011	(2,011)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(295,701)	(18,375)	12.43%	(739)	739
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	508,509	(14,959)	5.88%	1,272	(1,272)

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuadro de Tasa de Interés Promedio Período terminado el 31 de diciembre de 2020

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL PERÍODO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERÉS PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	(783)	(33)	8.37%	(2)	2
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	739,616	57,365	15.51%	1,849	(1,849)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta Moneda Extranjera	381,656	31,103	16.30%	954	(954)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	738,833	57,333	15.52%	1,847	(1,847)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	381,656	31,103	16.30%	954	(954)
Total Activos Financieros que devengan intereses	1,120,489	88,435	15.79%	2,801	(2,801)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Obligaciones financieras en moneda extranjera	690,788	17,368	5.03%	1,727	(1,727)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	690,788	17,368	5.03%	1,727	(1,727)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	690,788	17,368	5.03%	-	-
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	738,833	57,333	15.52%	1,847	-1,847
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(309,132)	13,735	-8.89%	(773)	773
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	429,701	71,068	33.08%	1,074	(1,074)

7.4 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en alguno de los términos y condiciones de la transacción). También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual Porvenir S.A. realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados incluyendo las operaciones con derivados.

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que permiten realizar un seguimiento permanente a la evolución de la calidad crediticia particular de cada uno de los emisores y para los cuales posteriormente se establecen y controlan diariamente límites de exposición crediticia. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

La Sociedad Administradora y los fondos podrán asumir riesgo de crédito con entidades, previo estudio realizado por la Gerencia de Riesgo Financiero y en los montos aprobados por la instancia correspondiente (Junta Directiva y/o Comité de Riesgo). Los cupos de crédito e inversión expresan la

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

máxima exposición crediticia autorizada frente a un tercero e incluye la agregación de la exposición por emisiones, operaciones de contraparte y operaciones con instrumentos derivados. Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y aprobación de los límites de exposición crediticia e inversión se encuentran documentados dentro del Manual de Inversiones. Estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar los límites de exposición.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega la Gerencia de Riesgo Financiero. La exposición al Riesgo de Crédito se determinará de forma diaria, con base en el tipo de operación y/o producto. Los cupos asignados son sometidos a revisiones periódicas.

La Sociedad Administradora únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Administradora de acuerdo con la NIIF 7 a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Cuenta	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
ACTIVOS		
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en títulos de deuda	\$ 417,557	398,315
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,029,949	1,854,243
A valor razonable con cambios en el ORI		
Inversiones en títulos de deuda	831,573	654,465
Instrumentos derivativos de cobertura económica	26,164	-
Instrumentos derivativos de negociación	3,655	1,456
Cuentas por Cobrar	111,006	64,695
Total activos financieros con riesgo de crédito	\$ 3,419,904	2,973,174
PASIVOS		
A valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos derivativos	4,571	984
Derivativos de cobertura económica		
Instrumentos derivativos cobertura económica	-	55,948
Pasivo financiero a costo amortizado a corto plazo		
Obligaciones financieras (1)	740,815	638,720
Total pasivos financieros con riesgo de crédito	\$ 745,386	695,652

(1) El valor de máxima exposición al riesgo de crédito de la obligación financiera corresponde al valor del capital más los intereses del crédito correspondiente a Grupo Aval Limited.

7.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la pérdida potencial derivada de vender activos a un precio menor al considerado "justo" para cumplir obligaciones de corto plazo. Esto se derivaría en la contingencia de no estar en capacidad de cumplir con las obligaciones propias de cada uno de los productos o portafolios debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

La Sociedad Administradora ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo, teniendo presente la naturaleza de cada uno de los portafolios administrados. La metodología establecida para la cuantificación de los niveles mínimos de liquidez en el portafolio de la administradora se realiza sobre la base del presupuesto de ingresos y egresos para el año correspondiente.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Indicador de Liquidez Secundaria

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Activos Liquidables – Disponibilidad		
Activos Liquidables	288,060	634,540

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez del portafolio a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Perfil de Vencimientos del Pasivo a 31 de diciembre de 2021

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Obligaciones Financieras	-	-	34,689	644,734	-

Perfil de Vencimientos del Pasivo a 31 de diciembre de 2020

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Obligaciones Financieras	-	-	34,726	682,539	-

7.6 Riesgo operacional

Porvenir S.A. cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos Negocio a través de la Coordinación SARO-SOX.

Porvenir S.A., define sus políticas, normas y procedimientos sobre la Administración de Riesgo Operacional en el Manual de Riesgo Operacional, con el fin de contar con una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la organización. Adicionalmente, cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio que contiene las directrices de actuación en el caso de interrupción de su operatividad.

Porvenir S.A., lleva un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional identificados por los gestores integrales de riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, incluyendo el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos de Negocio, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los siguientes comités asociados a riesgo operacional: Comité de Riesgos de Negocio, Comité de Continuidad de Negocio, Comité de Patrimonios Autónomos, Comité de SARLAFT y Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Adicionalmente, el área apoya la gestión de los procesos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de su objeto social, incorporando aquellos asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y participa en proyectos de la organización en la identificación de los riesgos, medición, control y monitoreo, emitiendo recomendaciones para su mitigación.

Al cierre de 2021 el perfil de riesgo de Porvenir S.A. cuenta con riesgos y controles para los 16 macroprocesos conforme con el mapa de procesos definido en el Sistema de Gestión de Calidad de la compañía. Para generar este perfil, se incorporaron las recomendaciones emitidas por los entes de control internos y externos, dando mayor énfasis a los riesgos críticos de la organización; adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los gestores integrales de riesgo y líderes de proceso; resultados que fueron presentados y aprobados por el Comité de Presidencia y Junta Directiva.

El perfil de riesgo operacional de Porvenir S.A. del periodo 2021, refleja un adecuado control de los riesgos identificados en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva, Grupo AVAL y los requisitos legales establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Respecto a continuidad de negocio, durante el año 2021 se cumple con los lineamientos regulatorios definidos y se resaltan las siguientes actividades:

- Actualización de la Estrategia de Continuidad del Negocio, mediante la definición y ejecución del cronograma de actividades, basado en la metodología de buenas prácticas definidas por el DRII (Disaster Recovery Institute International) y la ISO 22301.
 - Actuación de sesiones del comité de contingencia Covid-19 para el análisis de la operación, toma de decisiones, respuesta y resiliencia en medio de la emergencia sanitaria, actividades tecnológicas y orden público.
 - Activación de la operación de forma híbrida de los procesos críticos, importantes y no críticos.
 - La capacidad operativa y la disponibilidad de los servicios prestados a nuestros clientes se garantizaron en las oficinas y los canales electrónicos.
- Pruebas de Continuidad:
 - Una prueba integral donde se valida la operación en contingencia y las estrategias de recuperación definidas para la operación de los procesos críticos del negocio, activando el Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el Centro de Operación de Contingencia (COC), los canales de comunicación de oficinas y redes externas enrutadas al CAPD, la conexión remota y la réplica de la información.
 - Dos pruebas de la mesa de dinero, activando la operación en contingencia en el centro de operaciones en contingencia (COC) para las áreas de inversiones, riesgo de mercado, cumplimiento financiero y pagos; y control bancario y financiero.
 - Una prueba durante una semana en horario hábil, activando el CAPD para la operación en contingencia de las aplicaciones Core del negocio de Multifondos, PEN2000 y Cesdigital.
 - Una prueba del ambiente de continuidad del aplicativo SAP con ATH.
 - Cuatro pruebas de los canales alternos de comunicación para las regionales, oficinas y redes externas.
 - Activación del árbol de llamadas para las comunicaciones en crisis en la prueba integral.
 - Dos pruebas con escenarios de ciberseguridad.
 - Cuatro pruebas del portal transaccional.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) a los procesos del negocio y la identificación de los procedimientos críticos en la operación.
- Verificación de los planes de continuidad del negocio de los servicios contratados con proveedores críticos.
- Participación en los comités de continuidad del negocio a nivel corporativo con el Grupo Aval para alineación metodológica.
- Actualización del Manual del Plan de Continuidad del Negocio.

7.7 Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT

Porvenir S.A., ha ejecutado los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Destacamos las actividades relevantes relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, durante el año 2021:

- Desde enero hasta agosto de 2021, el área SARLAFT desarrolló el 100% de sus actividades en la modalidad de trabajo remoto y a partir de septiembre se trabajó en la modalidad de alternancia

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Implementación de los ajustes requeridos en la Circular 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Sarlaft 4.0), entre los que se destacan:
 - Marca de verificación automática de identidad para clientes nuevos.
 - Asignación a todos los clientes de un perfil de riesgos de conocimiento del cliente (niveles extremo, alto, moderado y bajo), de acuerdo con el modelo desarrollado.
 - Análisis del contexto interno y externo del Sarlaft en Porvenir.
 - Modelo de análisis para proveedores que son fuente de información de conocimiento de cliente.
 - Ajustes de las políticas y procedimientos.
- Diseño y desarrollo de las conexiones de los diferentes CORE con el módulo de listas restrictivas en SIGA, en reemplazo de CRM.
- Seguimiento y actualización del perfil de riesgo: análisis y actualización semestral de los riesgos y controles relacionados con el proceso SARLAFT.
- Mejora al proceso de gestión de alertas de monitoreo transaccional, incluyendo el desarrollo y aplicación de nuevas tipologías y nuevos plazos más oportunos de generación y análisis.
- Cumplimiento en el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Revisión SARLAFT en los diferentes portales de Información, de accionistas, administradores y patrocinadores de planes empresariales; así como la revisión de contrapartes y proveedores.
- Capacitaciones virtuales (seguimiento anual) dirigidas a todos los colaboradores de Porvenir, a colaboradores nuevos y colaboradores antiguos en las diferentes regionales y a los proveedores.
- Seguimiento y apoyo en la implementación del SAGRILAFT para la filial Aportes en Línea, con el fin de cumplir con la Modificación Integral al Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de 2017 de la Superintendencia de Sociedades.
- Presentación a la Junta Directiva de los informes trimestrales de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014.
- Realización de campañas y estrategias para la actualización de información de los clientes de pensiones voluntarias, dependiendo de su perfil de riesgo asignado.

Por otra parte, como actividad a cargo del área SARLAFT se enviaron a la DIAN los reportes FATCA y CRS en los tiempos establecidos.

El Área SARLAFT atendió las recomendaciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría Corporativa y de la Auditoría Interna. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la entidad se consideran satisfactorios.

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, Porvenir cumple con todos los requisitos establecidos por la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.8 Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afecten la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

También corresponde a riesgo legal el incumplimiento de órdenes judiciales y administrativas, tales como sentencias de procesos ordinarios, ejecutivos, de tutela, embargos, desacatos y órdenes proferidas por las entidades de control.

El riesgo que se deriva de la ausencia de regulación o vacíos en la misma, diversidad de interpretaciones, cambios en la regulación y jurisprudencia como en la indebida asesoría jurídica, es también riesgo legal.

(Continúa)

7.9 Control Interno

El Sistema de Control Interno de Porvenir, operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El Sistema de Control Interno de Porvenir S.A. cuenta con las políticas necesarias para su debido funcionamiento, según la estructura definida para su sistema. Dentro de las políticas existe un Código de Buen Gobierno, un Código de Conducta y Ética y una Política Anticorrupción, los cuales proporcionan pautas generales de comportamiento que deben mantener los colaboradores y directivos, de manera que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y los principios éticos.

Adicionalmente, la entidad tiene un modelo de gestión para el desarrollo de sus colaboradores, el cual permite direccionar y comprometer el esfuerzo de estos hacia el logro de los objetivos de la organización.

De igual forma la compañía cuenta con una estructura organizacional que permite identificar los diferentes niveles de autoridad; asimismo, tiene establecidos mecanismos para la determinación y actualización de manuales de funciones, procedimientos de selección, inducción, capacitación y gestión del desempeño, lo cual garantiza la existencia de los niveles de responsabilidad.

Se tienen establecidas y documentadas políticas, normas y procedimientos requeridos para la administración de los sistemas de gestión de riesgos y de continuidad del negocio, así como un sistema de gestión de la calidad, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, debidamente certificado por el ICONTEC y un Sistema de Gestión de Servicios de TI, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 2000:2018 certificado por Bureau Veritas.

En razón a lo anterior, la compañía transmite a todos los niveles de la organización su compromiso y liderazgo respecto al control interno, involucrando a todos los colaboradores, quienes asumen su responsabilidad frente al sistema.

Porvenir S.A. cumple con el Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Servicios TI debidamente actualizado y fortalecido y, con un Manual de Políticas Contables. Dichas políticas se complementan con los procedimientos necesarios para su operación definidos, documentados como parte del sistema de gestión de calidad y divulgados debidamente a través de los procedimientos de inducción, capacitación y los mecanismos de comunicación interna disponibles.

Porvenir cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información fundamentado en la mitigación de los riesgos que pueden impactar a la entidad en términos económicos, legales y reputacionales, mediante la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información apoyando el Core de negocio, dando cumplimiento a los requerimientos legales definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se realizaron los Comités de seguimiento sobre la evolución de cada uno de los sistemas de administración de riesgos de la compañía con el objeto de determinar si el control interno está presente y funciona en forma adecuada.

Además, la Administración realizó un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos por cada una de las áreas de la compañía, con el fin de identificar oportunamente tanto el cumplimiento como las brechas de control, y que estas fueran comunicadas de forma oportuna, a fin de tomar las acciones pertinentes. Por otra parte, el Comité de Auditoría efectuó un seguimiento a los planes de trabajo de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, en donde se verificó el adecuado funcionamiento del sistema.

Se hizo seguimiento a los resultados de las evaluaciones sobre los controles SOX, en donde en conjunto con los dueños de proceso, se realizó una actualización de los controles con el fin de mitigar los riesgos

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

descritos en el inventario emitido por el Grupo Aval. Adicionalmente se gestionaron los hallazgos encontrados por la Auditoría Interna y Externa.

En Porvenir se llevan a cabo evaluaciones independientes a los diferentes sistemas de administración de riesgos, por parte de la Auditoría interna y el Revisor Fiscal. La Auditoría Interna verificó la existencia, funcionamiento, efectividad, eficacia y confiabilidad del sistema; identificó las oportunidades de mejora y solicitó el establecimiento de planes de acción a las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

Con el fin de mantener un control interno estructurado en la mejora continua y gestionar oportunamente las alertas generadas al interior de la Compañía que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la entidad, Porvenir cuenta con canales de comunicación directa entre sus colaboradores y la Junta Directiva mediante el correo comunicacionesjunta@porvenir.com.co, con la Presidencia mediante intranet y la Línea Ética mediante el correo lineaetica@porvenir.com.co.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades de control:

- Diagnóstico del estado del control interno de la compañía.
- Actualización y monitoreo de la Política Anticorrupción, de acuerdo con los lineamientos Corporativos.
- Capacitaciones a los colaboradores (virtuales).
- Campaña de control interno que buscó posicionar el control interno como marco de actuación de los Sistemas de Administración de Riesgo de la Compañía.
- El curso de obligatorio cumplimiento evolucionó y cambió su nombre de Misión Porvenir a Capacidad R como habilitador del negocio, una de las características que persigue nuestro objetivo definido en la MEGA 2021-2025 (Riesgo como habilitador de Negocio), desarrollado a través de un formato dinámico e interactivo.
- Definición del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) para los procesos de gestión y control integral de riesgos, y como complemento se definió la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR) que expone los indicadores que permiten cuantificar el Apetito al Riesgo de la Compañía.

Finalmente, se precisa que durante el año 2021 no se conocieron debilidades materiales sobre el sistema de control interno de la sociedad administradora, ni tampoco se recibieron informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el mismo.

NOTA 8 – EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En moneda local	\$	90,792	384,055
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)		90,228	383,773
Bancos – Consorcios y uniones temporales		564	282
En moneda extranjera		5,988	11,970
Caja		49	45
Bancos en moneda extrajera		5,939	11,925
TOTAL EFECTIVO	\$	96,780	396,025

- (1) La disminución corresponde principalmente por movimientos de composición de portafolio y liquidez; pagos de donaciones y mayor pago de dividendos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Sociedad Administradora mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AAA	\$ 90,792	384,055
A+	5,939	11,925
TOTAL	\$ 96,731	395,980

De acuerdo con el análisis realizado, el disponible de la Sociedad presenta un deterioro de \$2 el cual se determinó teniendo en cuenta las políticas contables de Porvenir.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y EN EL ORI – INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El saldo de los activos financieros de inversión a valor razonable en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 55,558	65,448
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	10,217	10,727
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	328,340	317,156
Otros	4,395	4,984
En moneda extranjera	7,073	-
Emitidas y garantizadas por el gobierno Colombiano	11,974	-
TOTAL INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ 417,557	398,315
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
En pesos colombianos		
Fondos de Inversión Colectiva	20,351	20,132
Reserva de estabilización	2,009,528	1,834,047
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 2,029,949	1,854,243
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS – INVERSIONES EN TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 2,447,506	2,252,558

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En pesos colombianos		
Emitidas o garantizadas por el Gobierno Colombiano	\$ 125,989	-
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	37,745
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	396,571	418,057
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	261,987	155,212
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	47,026	43,451
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI-INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	\$ 831,573	654,465

El resultado de la evaluación bajo el riesgo crediticio es: "Riesgo Normal", de acuerdo con las categorías de calificación que se establecen en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de los instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados y otros resultados integrales:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AAA	\$ 636,672	738,602
AA+	-	1,595
BBB	188,619	312,583
BBB-	364,839	-
BB+	47,026	-
No requerida	11,974	-
TOTAL	\$ 1,249,130	1,052,780

Se presentan restricciones sobre los siguientes activos financieros de inversión de deuda, que corresponden a títulos embargados a 31 de diciembre de 2021, con el objetivo de suplir los requerimientos asociados a procesos jurídicos:

CLASE INVERSIÓN	ISIN	NIT EMISOR	RAZON SOCIAL DEL EMISOR	VALOR DE MERCADO EMBARGADO	FECHA VENCIMIENTO
CDT	COB13CD0LKD8	860003020	BBVA COLOMBIA SA	24	15/07/2024
CDT	COB13CD03NN1	860003020	BBVA COLOMBIA SA	370	08/11/2022
CDT	COB13CD01ZK5	860003020	BBVA COLOMBIA SA	500	09/08/2022
CDT	COB13CD01ZN9	860003020	BBVA COLOMBIA SA	158	08/08/2024
CDT	COB12CD34285	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	547	17/04/2022
CDT	COB06CD0WFA0	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	2	06/01/2022
CDT	COB13CD03M06	860003020	BBVA COLOMBIA SA	351	07/11/2022
CB	COB06CB00563	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	136	27/02/2025
CDT	COB06CD0WDY5	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	5	05/01/2022

La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de la Sociedad Administradora y representa el 1% del valor de cada fondo administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los recursos necesarios para cubrirla se obtendrán de dicha reserva.

A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.

Para el periodo 2021 y 2020 no se realizaron reclasificaciones de inversiones.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se mantienen con fines de negociación y son consideradas como corrientes, es decir realizable máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

Operaciones Conglomerado Financiero

En el marco de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 y del Decreto 1486 del 06 de agosto 2018 y de lo estipulado en la Política de Inversión definida por Porvenir, a continuación, se presentan las operaciones que se realizaron durante el 2021 con emisores y contrapartes del Conglomerado Financiero de Aval:

Emisores

Activo	Nemotécnico	Entidad – Emisor Conglomerado Financiero	Adición Capital/ Compra	Retiro Capital/ Venta
Liquidez -Cuentas de Ahorro	No aplica	Banco de Bogotá S.A. Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ 1,135,951 24,345	1,384,649 40,279
Renta Fija	CDTBPOS0V	Banco Popular S.A.	-	5,165
	BLVS1219A005	Banco Comercial AV Villas S.A.	25,003	-
	BBPO621SB005	Banco Popular S.A.	20,003	-
	BBOC217SA060	Banco de Occidente S.A.	-	5,266
	BSCFC1219A05	Corporación Financiera Colombiana S.A.	20,004	-
Total			1,225,306	1,435,359

Contrapartes

Tipo Activo	Nemotécnico	Emisor	Contraparte/Agente Colocador	Compra	Venta
Renta Fija	CDTBGAS0V	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	\$ 4,779
Renta Fija	TFIT16240724	Ministerio de Hacienda y Crédito Publico	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	1,126
Renta Fija	BLVS1219A005	Banco Comercial AV Villas S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	25,003	-
Renta Fija	BBPO621SB005	Banco Popular S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	20,003	-
Renta Fija	BBOC217SA060	Banco de Occidente S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	5,266
Renta Fija	BSCFC1219A05	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	20,004	-
Total				\$ 65,010	11,171

Las operaciones fueron realizadas dentro de los límites establecidos en el modelo de operaciones definido en el manual de inversiones interno de Porvenir y fueron realizadas a través de los sistemas de negociación autorizados.

Las operaciones se encuentran dentro del marco de las directrices determinadas por la Junta Directiva de Porvenir, frente a la adecuada identificación, revelación, administración y control de conflictos de interés.

NOTA 10 - INSTRUMENTOS DERIVATIVOS

Los instrumentos derivativos contratados por la Sociedad Administradora son generalmente transados en mercados organizados y con entidades financieras.

Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se utilizaron instrumentos derivados tanto de especulación como para el cubrimiento de tasa de cambio. Al corte de estos estados financieros la Sociedad Administradora no registra coberturas contables.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En relación con los de cobertura, se tomaron posiciones largas en Forward USDCOP con el fin de cubrir el riesgo cambiario de un pasivo (crédito de largo plazo) que se encuentra denominado en dólares. La duración de dichos instrumentos es en promedio inferior a 3 meses.

Por otro lado, también se realizaron operaciones de especulación sobre la tasa de cambio USDCOP a través de forwards, con el fin de generar un retorno adicional en la gestión del portafolio de posición propia.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes. Con base en lo anterior, se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios. La información es suministrada diariamente por el proveedor de precios y es calculada de acuerdo con la metodología definida por el proveedor. Como metodología general, el proveedor de precios estima el valor del CVA y el DVA a partir del valor esperado de la pérdida dado el incumplimiento de la contraparte o el incumplimiento propio. Para esto, se estiman las siguientes variables: (i) La Tasa de Recuperación. (ii) La Exposición Esperada. (iii) La Probabilidad de Default. (iv) Factores de Descuento.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de los derivados se ajustó según el CVA/DVA suministrado por PRECIA S.A.

El saldo de los instrumentos derivativos comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
ACTIVOS				
Otros instrumentos derivativos				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 407,811	26,164	-	-
Instrumentos derivativos de negociación				
Contratos Forward de compra de moneda extranjera	81,209	3,597	-	-
Contratos Forward de venta de moneda extranjera	16,031	58	29,265	1,456
TOTAL ACTIVOS	\$ 505,051	29,819	29,265	1,456
PASIVOS				
Otros instrumentos derivativos				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	-	-	512,753	55,948
Instrumentos derivativos de negociación				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	8,047	60	-	-
Contratos forward de venta de moneda extranjera	82,890	4,511	21,584	984
TOTAL PASIVOS	\$ 90,937	4,571	534,337	56,932
POSICIÓN NETA	\$ 414.114	25,248	(505,072)	(55,476)

El monto nocial o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente y el valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero.

En el caso de algunos derivados como los Forwards, el precio justo o valor razonable corresponden al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los derivados se mantienen con fines de negociación y son considerados como corrientes, es decir realizable máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

Con base en la información requerida por la Circular Externa 041 del 7 de diciembre de 2015 Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se detalla al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los tipos de instrumentos financieros derivados, su valor nominal, el tipo de riesgo, garantías entregadas y moneda de cobro de los instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2021

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forwards EUR USD \$3,000,000 EUR	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid - offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

31 de diciembre de 2020

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forwards USDCOP \$146,690,177 USD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

En la Sociedad Administradora, los Forwards de monedas se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio. Así mismo, no se reflejan incumplimientos en las operaciones de derivados con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora realizó la evaluación de los contratos suscritos sin identificar la existencia de derivados implícitos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre los instrumentos derivativos.

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios (1)	\$ 28,721	23,558
Arrendamiento	10	7
En operaciones conjuntas	1	3,156
Dividendos y participaciones (2)	2,070	-
Anticipo (3)	67,203	26,412
Otras (4)	44,461	36,668
Deterioro de otras cuentas por cobrar	\$ 142,466	89,801
Total otras cuentas por cobrar	\$ 111,006	64,695

(1) El rubro de comisiones y honorarios está compuesto por los siguientes conceptos:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Administración Fondo de Cesantías corto plazo	210	181
Administración Fondo de Cesantías largo plazo (i)	19,693	18,049
Administración Fondo de Pensiones Obligatorias (ii)	791	524
Administración Fondo Voluntario de Pensiones (iii)	7,565	4,518
Administración Pasivos Pensionales	317	124
Otras Comisiones	145	162
TOTAL	\$ 28,721	23,558

- (i) El incremento corresponde, principalmente a mayores comisiones de administración cobradas en el fondo de cesantías, producto de un mayor valor en el fondo, mientras que en el mes de diciembre de 2020 se causaban comisiones diarias por un valor de 560, en diciembre 2021 se cobraron comisiones diarias por un valor en promedio de 610.
- (ii) El aumento corresponde al reconocimiento de la comisión de rezagos en la última semana de diciembre 2021.
- (iii) El aumento corresponde al aumento de comisiones de los fondos voluntarios, producto de un mayor valor en los fondos administrados.
- (2) El incremento se originó por la aprobación de distribución de dividendos en la filial Aportes en Línea tras la Asamblea de Accionistas llevada a cabo en el mes de marzo de 2021 por \$12.419 de los cuales se han recaudado 10 cuotas por \$10.349 en los meses de marzo a diciembre de 2021.
- (3) Corresponde principalmente a la promesa de donación condicionada a favor de la "Fundación CTIC- Centro de Tratamiento e Investigación Sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo" por valor total de \$50,000 autorizados en las Acta de Asamblea No. 066 y 068 del 13 de marzo de 2020 y 17 de marzo de 2021, respectivamente, se han desembolsado a este corte cuatro pagos por un total de \$40.000 quedando pendientes de desembolso \$10.000.
- (4) El rubro de otras está compuesto por los siguientes conceptos:

Otras	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos Administrados (i)	\$ 6,678	8,671
Beneficios - Aseguradoras (ii)	23,447	19,406
Nómina - Incapacidades EPS	520	359
Embargos (iii)	13,279	7,756
Partidas conciliatorias disponible Sociedad	11	9
Otras	526	467
TOTAL	\$ 44,461	36,668

- (i) La disminución en el periodo corresponde principalmente a recuperación de saldos negativos en la cuenta individual y rezagos.
- (ii) La variación se debe al aumento de los pagos por fallos judiciales; en donde se condena a la Sociedad Administradora al reconocimiento de la solicitud de pensión. Para la recuperación de estas cuentas por cobrar, se está gestionando ante las diferentes aseguradoras el pago o se encuentra en gestión jurídica.
- (iii) El aumento corresponde a embargos aplicados en cuentas de ahorros y corrientes en Bancos, en contra de Porvenir por proceso judiciales en traslados entre fondos por parte de los afiliados.

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Deterioro cuentas por cobrar	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>24,643</u>
Deterioro cargado a resultados (i)	2,013
Castigo cartera	(1,550)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>25,106</u></u>
Deterioro cargado a resultados (i)	6,644
Castigo cartera (ii)	(290)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>31,460</u></u>

- (i) El aumento corresponde al incremento de los saldos de cuentas por cobrar y a la actualización de los nuevos ratios para 2022.
- (ii) Castigo de cartera aplicado a cuentas por cobrar de auxilios funerarios, mesadas, retroactivos y pagos salud correspondientes a 17 terceros, aprobados en la Junta Directiva realizada el 15 de diciembre de 2021 bajo el acta 506.

NOTA 12 - INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBORDINADAS Y OPERACIONES CONJUNTAS

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en subordinadas y operaciones conjuntas a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones en compañías subordinadas (a)	\$ 80,101	\$ 81,050
Inversiones en operaciones conjuntas (b)	<u>715</u>	<u>1,036</u>
	<u>80,816</u>	<u>82,086</u>

a) COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

Se determinó que Porvenir S.A. tiene control sobre su subordinada Aportes en Línea S.A., por las siguientes consideraciones:

- Tiene la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de los inversionistas de Aportes en Línea S.A.
- Está expuesta a los rendimientos o ingresos por cualquier concepto procedentes de Aportes en Línea S.A. y tiene el potencial de variar los rendimientos de dicha entidad.
- Posee una participación del 94.90738% sobre Aportes en Línea S.A.

No existen restricciones por parte de la Sociedad Administradora para acceder o utilizar activos y liquidar pasivos de su subordinada.

A continuación, se muestra el detalle de la participación en la subordinada Aportes en Línea S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidades netas
94,90738%	Carrera 14 A No. 101-47 Pisos 3 y 4	100,651	20,549	78,016	78,016	13,883

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidades netas
94,90738%	Carrera 14 A No. 101-47 Pisos 3 y 4	\$ 98,935	17,885	76,307	76,307	13,809

El movimiento de la inversión en la sociedad Aportes en Línea S.A., por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del período	\$ 81,050	65,951
Participación registrada en las utilidades del periodo (1)	13,883	13,809
Participación en variaciones patrimoniales del periodo (2)	(14,832)	1,290
Saldo al final del período	\$ 80,101	81,050

- (1) Corresponde al efecto de la aplicación del Método de Participación Patrimonial en la Subordinada.
- (2) Efecto de las inversiones disponibles para la venta y su impuesto diferido y pago de dividendos decretados en marzo 2021.

No existen restricciones sobre esta inversión de la Sociedad Administradora en su Subordinada.

Análisis de deterioro Subordinada Aportes en Línea S.A.

Para identificar si la Subordinada presenta indicios de deterioro, se analizaron las siguientes variables a cierre de diciembre de 2021 y 2020:

- **Trabajadores Liquidados:** Corresponde al volumen de trabajadores o independientes, en el país, que realizan la liquidación de aportes parafiscales (pensión, riesgos, salud), a través de Aportes en Línea S.A.
- **Participación del Mercado:** Corresponde a la participación que tiene la Subordinada entre las entidades liquidadoras de aportes parafiscales.
- **Ingresos Totales:** Representa el comportamiento de los ingresos de la Subordinada desde el año 2011.
- **Utilidad Neta:** Comportamiento de la utilidad de la Subordinada desde el año 2011.

El análisis se realiza desde diciembre de 2011, con el fin de identificar el comportamiento de dichas variables, con las cuales Porvenir mide el crecimiento de la Subordinada, obteniendo los siguientes resultados:

Trabajadores Liquidados

En el 2021 se prestó el servicio de liquidación a 84,3 millones de trabajadores, lo que representa un promedio mensual de 7,02 millones de trabajadores; un 8,2% por encima del resultado obtenido en el 2020.

Desde enero de 2021 a diciembre de 2021, la cantidad de trabajadores en el mercado presenta una Tasa de Crecimiento Anual Compuesto (TCAC o CAGR) de 3,4%. Por su parte, la cantidad de trabajadores a los cuales la Subordinada prestó servicios de liquidación en el mismo periodo ha crecido a un CAGR de 2,7%.

Participación del mercado

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En lo corrido del 2021, se alcanzó una participación de mercado de 44,06%, logrando un incremento de 27 puntos básicos (pbs) con respecto al año anterior (43,79%). Desde enero de 2021 a diciembre de 2021 dicha participación presenta un CAGR de -0.2%, teniendo en cuenta el efecto de pagos retroactivos en seguridad social.

Ingresos totales

La Subordinada ha logrado crecimientos del 14,18% (CAGR) desde el año 2011 al año 2021. En lo corrido del 2021, los ingresos totales crecieron 2,7% con respecto al año anterior, teniendo en cuenta el efecto de la pandemia.

Utilidad neta

La Subordinada ha presentado crecimientos del 15,18% (CAGR) desde el año 2011 al año 2021. Por otro lado, en la utilidad neta del año 2021 alcanzó se obtuvo un crecimiento del 0,6% considerando que el año 2021 presentó 12 meses de pandemia.

Con el análisis de las variables descritas anteriormente, se presentan las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con las variables analizadas, se puede concluir que la Subordinada, Aportes en Línea, no presenta indicios de deterioro, por el contrario, a través de sus resultados financieros y creciente participación del mercado, evidencia sostenibilidad desde el primer año de operación hasta la fecha de análisis.
- La expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 y su posterior actualización con el Decreto 1765 del 30 de octubre de 2017, a través de los cuales se regulan los criterios bajo los cuales los aportantes y pagadores deben autoliquidar y pagar los aportes bajo la modalidad electrónica, impactan directamente la generación de ingresos por servicios de liquidación de planillas PILA. No obstante, el fortalecimiento y desarrollo de nuevas líneas de negocio como: Gestión de Inconsistencias, Depuración de Deuda, BEPS, Servicios de Contacto, Certificados de Aportes, Liquidación de Nómina y Liquidación de Libranzas, entre otras, compensan el impacto generado por este cambio regulatorio, por lo que no se considera que exista un deterioro sobre la inversión.
- El crecimiento en ingresos y utilidad en un año con la pandemia durante los doce meses confirma que no se encuentra comprometida la estabilidad, liquidez, ni solvencia financiera.

A continuación, se muestra el detalle de los estados financieros de la subordinada de acuerdo con el porcentaje de participación que tiene la Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 así:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVO			PASIVO		
Disponible	1,727	952	Impuestos por pagar	2,257	1,206
Activo corriente	75,452	71,987	Otras cuentas por pagar	18,292	16,679
Activo no corriente	23,472	25,996			
Total Activos	100,651	98,935	Total Pasivos	20,549	17,885
INGRESOS			GASTOS		
Ingresos actividades ordinarias	77,781	75,907	Gastos de Personal	15,346	15,146
Ingresos financieros	235	400	Depreciación-Amortización	683	640
			Impuesto de Renta	6,463	6,584
			Servicios Bancarios	-	83
			Otros gastos	55,524	40,045
Total Ingresos	78,016	76,307	Total Gastos	78,016	62,498

b) Operaciones Conjuntas:

Teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos 20 y 21 de la NIIF 11, las operaciones conjuntas se deben registrar de acuerdo con su participación línea a línea en el estado financiero, por lo cual a continuación se presentan los porcentajes de participación en cada una de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre 2021 y 2020; así como las fechas de terminación de cada consorcio y unión temporal:

Nombre	Porcentaje	Fecha de Terminación
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (FONPET 2012) - 30794	71.43%	22/06/2022
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (EVM - APEV) - 30838	50.00%	En liquidación
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (EVM - APEV) - 32297	50.00%	31/07/2022
Consorcio Porvenir - Fidubogotá FONPET 2017 (PAFON)	59.00%	22/06/2022
Unión Temporal Fonpet Contrato 6003-2006	66.67%	En liquidación

El saldo de los activos financieros de inversión de las operaciones conjuntas en los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes de acuerdo con el porcentaje de participación de la Sociedad Administradora:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (FONPET 2012) - 30794	71.43%	Carrera 9 No. 72-21	715	815
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (EVM - APEV) - 30838	50.00%	Carrera 9 No. 72-21	-	221
Total			715	1,036

Para la Sociedad Administradora los anteriores Consorcios y Uniones Temporales son operaciones conjuntas, pues son acuerdos mediante los cuales las partes tienen control conjunto del acuerdo, derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, e ingresos y gastos de acuerdo a la participación de cada Consorcio o Unión Temporal, estas operaciones fueron reconocidas en los estados financieros conforme a los conceptos registrados en cada rubro del balance; estos reconocimientos no son ajustes de consolidación al elaborar y presentar los estados financieros de la Sociedad Administradora.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de los Fondos de Pensiones, Cesantías y Patrimonios Autónomos administrados por la Sociedad Administradora, tampoco se requieren ajustes de consolidación teniendo presente que no se tiene participación ni control en éstos.

NOTA 13 - ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo, derechos de uso y propiedades de inversión, durante los cortes terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

COSTO

	Propiedades y Equipo	Derecho de Uso	Propiedades de Inversión
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 123,449	33,105	49,023
Compras	12,285	-	-
Retiros / Ventas	(672)	(5,211)	-
Arrendamiento Financiero (i)	-	7,108	-
Reclasificación PPE - PI	(328)	-	239
Reconocimiento al ORI PPE - PI por avalúo técnico	-	-	430
Valor razonable por avalúo técnico, neto	-	-	681
Valor Deterioro por avalúo técnico	-	-	(715)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 134,734	35,002	49,658
Compras	3,810	-	-
Retiros / Ventas	(5,158)	(6,548)	-
Arrendamiento Financiero (i)	-	7,500	-
Reclasificación PPE - PI	338	-	(338)
Valor razonable por avalúo técnico, neto	-	-	296
Valor Deterioro por avalúo técnico	-	-	(1,334)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 133,724	35,954	48,282

- (i) El aumento corresponde principalmente a cinco (5) contratos de arrendamiento de locales y bodegas para el desarrollo del objeto social de la Sociedad y un (1) contrato de servicios con el proveedor Lexmark, cuyo objeto es la utilización de impresoras en todas las oficinas a nivel nacional.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

	Propiedades y Equipo	Derecho de Uso
Depreciación Acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 55,796	7,898
Depreciación con cargo a resultados	6,178	7,067
Depreciación Mejoras	-	51
Reclasificación PPE - PI	(90)	-
Retiros/Ventas	(652)	(2,308)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 61,232	12,708
Depreciación con cargo a resultados	5,742	6,369
Depreciación Mejoras	-	52
Retiros/Ventas	(5,133)	(4,290)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 61,841	14,839

ACTIVOS TANGIBLES, NETOS

Activos Tangibles, neto:	Propiedades y equipo	Derecho de Uso	Propiedades de inversión
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 73,502	22,294	49,658
Saldo al 31 de diciembre de 2021	71,883	21,115	48,282

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

RETIROS DE ACTIVOS TANGIBLES, NETOS

	Propiedades y equipo	Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (20)	(2,903)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(25)	7,164

El siguiente es el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 156,554	63,694	92,860
Terrenos	16,754	-	16,754
Edificios	52,784	16,363	36,421
Maquinaria	322	4	318
Muebles y Enseres	9,520	7,624	1,896
Equipos de Oficina	5,304	3,751	1,553
Equipo de Computo	34,210	29,564	4,646
Equipos de Redes de Comunicación	8,015	3,705	4,310
Vehículos	221	221	-
Operaciones Conjuntas	1	1	-
Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje	7,603	-	7,603
Derecho De Uso Edificios	26,109	9,514	16,595
Derecho De Uso Bodegas	2,470	263	2,207
Derecho De Uso Equipo De Oficina	2,053	62	1,991
Derecho De Uso Equipo Informático	3,417	2,183	1,234
Derecho De Uso Equipo De Redes Y Comunicación	666	592	74
Mejoras En Propiedades Ajenas	287	93	194
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 169,736	73,940	95,796
Terrenos	16,803	-	16,803
Edificios	53,074	18,157	34,917
Maquinaria	420	13	407
Muebles y Enseres	7,933	6,260	1,673
Equipos de Oficina	5,448	4,143	1,305
Equipo de Computo	40,891	31,172	9,719
Equipos de Redes de Comunicación	8,411	1,847	6,564
Vehículos	499	247	253
Operaciones Conjuntas	2	-	2
Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje	240	-	240
Derecho De Uso Edificios	27,985	10,756	17,229
Derecho De Uso Bodegas	2,502	668	1,834
Derecho De Uso Equipo De Oficina	1,762	403	1,359
Derecho De Uso Equipo Informático	3,417	2,866	551
Mejoras En Propiedades Ajenas	287	145	142
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 169,674	76,677	92,998

Se detalla a continuación y de acuerdo con la NIC 16 párrafo 79 literal a y b, los importes brutos en libros de los elementos de propiedades y equipo que se encuentran totalmente depreciados y en uso:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Edificios (1)	\$ 2,140	1,798
Equipos muebles y enseres	2,976	2,668
Equipos de Oficina	1,867	1,165
Equipo de cómputo	27,212	20,250
Equipos de Redes y Comunicación	647	3,390
Vehículos	221	156
Derechos de uso Edificios	341	472
Derechos de uso Bodegas	147	-
\$ 35,551	29,899	

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) corresponde al componente de "acabados" del Edificio de la Regional Caribe (Barranquilla), el cual se encuentra totalmente depreciado.

Las propiedades de inversión que tiene la Sociedad Administradora son las que se detallan a continuación a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Pisos 8 y 9 Edificio Porvenir	Calle 87 No 11-14	Bogotá	\$ 24,950	25,762
Pisos 7 Edificio Porvenir	Calle 87 No 11-14	Bogotá	11,514	11,859
Piso 12 Banco de Occidente	Carrera 13 No 26 ^a -47	Bogotá	7,204	7,087
Local Comercial No. 4	Calle 21 Norte No 6N-14	Cali	1,312	1,389
Oficinas 201-2-3-4-5-6	Calle 21 Norte No 6N-14	Cali	2,570	2,892
L2 del Edificio Corfitolima	Calle 11 No 3 ^a - 52	Ibagué	732	669
			\$ 48,282	49,658

Los ingresos provenientes de las propiedades de inversión que están incluidos en el resultado por los siguientes períodos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos provenientes de propiedades de inversión	\$ 4,087	3,965

Al 31 de diciembre de 2021 las propiedades de inversión presentaron cambios en su valor razonable que afectan el estado de resultados por gasto de \$1.334 y al mismo tiempo se obtuvo un ingreso por valoración por \$296, para un valor neto de \$1.038. ver **nota 25. I y 26.d)**

La evaluación de deterioro de estas propiedades se realizó comparando el valor en libros con avalúo técnico de 2021 de las mismas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se generaron gastos directos de operación sobre las propiedades de inversión, debido a que la Sociedad Administradora no posee obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.

La Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2021 registra contratos de arrendamiento operativo con A Toda Hora S.A., Banco de Bogotá S.A., los cuales tienen vigencia hasta 2021 y con las compañías Aval Digital Labs S.A.S., Fiduciaria de Occidente y Banco Av Villas hasta 2022, los cuales podrán ser renovados automáticamente por períodos de un año con un incremento anual regido por el IPC más un punto.

A continuación, un resumen de los pagos mínimos exigibles en los próximos años basado en los activos en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2021:

Nombre Arrendatario	Hasta un año	Entre uno y cinco años
A TODA HORA S.A. - PISO 8 Y 9	1,852	13,458
AVAL DIGITAL LABS S.A.S. - PISO 6	480	3,258
AVAL DIGITAL LABS S.A.S. - PISO 7	970	6,672
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE - PISO 12	772	5,469
BANCO DE BOGOTÁ - CALI	140	956
BANCO AVVILLAS - IBAGUE	49	340

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad Administradora reconoce como activos intangibles los siguientes:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Plusvalía - Crédito Mercantil (1)	\$ 345,934	345,934
Licencias y software (2)	17.429	5.301
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 363.363	351.235

(1) La plusvalía producto de la combinación de negocios, se generó por la adquisición de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., el 18 de abril de 2013, cuyo objeto social era la administración de Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de Patrimonios Autónomos que tenían por objeto proveer recursos para el pago de obligaciones pensionales.

Como efecto de la adquisición se generó un activo intangible – plusvalía, cuya unidad generadora de efectivo está asociada a la línea de administración de fondos de Pensiones y Cesantías. El 31 de diciembre de 2013 Porvenir S.A. absorbió mediante fusión a AFP Horizonte.

En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la Sociedad Administradora aplicó la exención contemplada en el párrafo C1 del apéndice C de la NIIF 1, registrando la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores al 1 de enero de 2014.

La definición de la vida útil del crédito mercantil como un activo intangible de vida útil no definida, está soportada en los siguientes argumentos:

- Al realizar el proceso de fusión con AFP Horizonte, Porvenir S.A. incorporó toda la operación de dicha entidad a la estructura financiera y comercial con el fin de dar continuidad al servicio al cliente y administración de productos activos que ingresaron del proceso de fusión, logrando una combinación eficiente de la operativa de las dos compañías que ya no son separables.
- Al ser AFP Horizonte una entidad dedicada a la administración de fondos de cesantías y pensiones obligatorias y voluntarias como Porvenir S.A., fue un elemento que complementó la estructura operativa y financiera de la Sociedad Administradora que permitió fortalecer el posicionamiento de la marca y hacer parte del logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad Administradora.
- Desde el punto de vista regulatorio, el sistema pensional no ha sufrido cambios significativos que impliquen considerar la venta o deterioro de la plusvalía reconocida.
- Desde el punto de vista de la Gerencia, no se tienen elementos que generen incertidumbre sobre la venta, deterioro o insatisfacción sobre el comportamiento proceso y beneficios de la fusión con AFP Horizonte.

Por lo anterior, la Gerencia no identifica un límite previsible al periodo sobre el que se espera que la plusvalía genere entradas de efectivo netas a la Sociedad Administradora y tampoco dentro del análisis de los factores relevantes, tales como: aspectos legales, regulatorios, contractuales, operacionales o económicos, no se reconoce un riesgo potencial que afecte significativamente a la Sociedad Administradora.

ANÁLISIS DETERIORO PLUSVALÍA - CRÉDITO MERCANTIL

En el análisis para determinar indicios de deterioro de la plusvalía se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Comportamiento de la rentabilidad de inversiones en el sector, producto de la coyuntura económica local e internacional.
- Condiciones demográficas favorables, representado en el incremento de afiliados.
- Impacto por la devaluación del peso frente al dólar y el incremento de la deuda de la Sociedad Administradora.
- Información financiera histórica y crecimientos proyectados de ingresos y costos de 5 años y

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

posteriormente crecimiento a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de la Sociedad Administradora.

- Y otros aspectos relevantes de la gestión financiera y la operación de alto impacto al momento de la medición.

De manera anual la gerencia de la Sociedad Administradora efectúa una evaluación de deterioro del crédito mercantil registrado en sus estados financieros, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por la metodología de enfoque de ingresos – Método de flujo de dividendos descontados.

Enfoques y Metodología de Valoración

Se consideran y evalúan tres enfoques tradicionales de valoración: el enfoque de ingresos, el enfoque de mercado y el enfoque del costo. La Firma contratada se ha basado en el enfoque o método de ingresos para Porvenir, ya que es la metodología indicada para determinar el valor en uso de la Compañía, y cuentan con información suficiente para el uso de esta metodología.

Enfoque del Ingreso

La metodología de ingresos futuros se basa en la premisa que el valor razonable de mercado de un activo está representado por el valor presente de los ingresos futuros que éste es capaz de generar y que queden disponibles para la distribución a sus respectivos inversionistas. La aproximación más común a esta metodología es por medio del análisis de los flujos de caja descontados. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados por el activo durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación. Esta tasa de descuento debe considerar el valor del dinero en el tiempo, la inflación y el riesgo inherente a la transacción que se está llevando a cabo.

Enfoque de Ingresos – Método de Flujo de Dividendos Descontados

Este método implica estimar los flujos de dividendos que Porvenir espera distribuir a los accionistas en los próximos años, y descontarlos a una tasa adecuada a su riesgo para obtener el valor presente de las operaciones.

El valor de Porvenir se ha determinado descontando los flujos de dividendos de cada uno de los años a la tasa de descuento o costo promedio de capital.

Según las prácticas de valoración generalmente aceptadas, y debido a la compleja estructura de capital de un administrador de fondos de pensiones y cesantías (AFP); y el marco regulatorio al que se atiene, estos se valoran a partir del flujo de dividendos. En industrias del sector real, la primera variable a proyectar en el estado de resultados suelen ser generalmente las ventas, ya que se considera como la variable exógena a considerar para poder proyectar el crecimiento de resultados. A partir de las ventas, se proyectan costos, márgenes, flujos de fondos, etc. y a partir de todos estos, las respectivas cuentas patrimoniales. Sin embargo, cuando nos enfrentamos a la industria financiera, la variable exógena no necesariamente son las ventas (que en este caso serían los ingresos financieros), sino que está dado por la variación de las cuentas patrimoniales que son aquellas que generan estos ingresos o ventas.

Esto quiere decir que, para instituciones financieras, en vez de iniciar con la proyección de variables exógenas como lo son ingresos y costos (estado de resultados), se inicia con la proyección de cuentas como carteras, depósitos y obligaciones financieras, (variables endógenas). En el caso de la Administradora de Fondos y Pensiones (AFP) se debe proyectar en primer lugar los fondos administrados (AUM) para luego proyectar los ingresos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La conclusión del análisis determina que no existe deterioro, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 36 Deterioro de los Activos, donde realizada la prueba de deterioro se identificó un importe recuperable por 9.617.443.

- (2) El incremento corresponde principalmente a la capitalización de los gastos incurridos por concepto de desarrollo del software Calypso Plataforma de Inversiones por \$10,225 y CRM Siebel por \$1,903.

Estos software se encuentran en fase de desarrollo, por lo tanto, no requieren amortización hasta que se encuentren listos para su uso.

NOTA 15 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende lo siguiente:

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta corriente	\$ 207,441	216,018
Sobretasa de renta	20,485	28,034
Impuesto corriente	227,926	244,052
Posiciones tributarias inciertas	-	-
Impuestos diferidos netos del período	(22,277)	(4,478)
Impuestos diferidos períodos anteriores	(17,830)	-
Recuperación impuesto corriente de períodos anteriores	(2,590)	695
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 185,229	240,269

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Sociedad Administradora estipulan que en Colombia:

- La tarifa del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas por los años desde el 2022 hasta el 2025, será del 35%.
- Las instituciones financieras deberán liquidar 3% puntos porcentuales adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios, desde el año 2022 hasta el año 2025, quedando en una tarifa integral del 38%.
- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 era del 33%, dado que con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 declaró inexistente la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 y 2022 en adelante es el 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- En el año 2019 la renta presuntiva, fue del 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020 y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de trasferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Sociedad Administradora, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto por impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 764,832	816,456
Gasto de impuesto teórico año 2020 36% y 2019 33%	260,042	293,924
Recuperación Impuesto corriente de periodos anteriores	(2,590)	695
Impuesto diferidos periodos anteriores	(17,830)	-
Gastos no deducibles	10,996	16,189
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	-	(1,467)
Rentas exentas	(55,549)	(55,147)
Ingresos por Método de Participación	(4,720)	(4,971)
Descuento Tributario por donación e impuesto de industria y comercio	(4,231)	(8,250)
Otros conceptos	-	294
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(889)	(998)
Total gasto del impuesto a las ganancias	\$ 185,229	240,269

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías subordinadas y operaciones conjuntas:

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora no ha registrado impuesto diferido pasivo con respecto a la diferencia temporaria de la inversión en su Subsidiaria, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tal diferencia temporaria, y no planea reversarla en un futuro cercano. La diferencia temporaria por lo indicado anteriormente ascendería a \$ 68.358 y \$ 69.308 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para propósitos de presentación de los Estados Financieros la Administradora realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Periodo que terminó al 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo					
Valoración de inversiones disponibles para la venta	-	2,856	-	-	2,856
Valoración de inversiones renta fija	-	1,062	-	-	1,062
Pérdida en derivados	18,862	(18,862)	-	-	-
Arrendamiento Financiero	526	222	-	-	748
Diferencia en Cambio	-	18,255	-	-	18,255
Cargos Diferidos	639	(639)	-	-	-
Provisiones pasivas de otros gastos	67,517	68,684	-	-	136,201
Subtotal	87,544	71,578			159,122
Impuesto diferido pasivo					
Valoración de inversiones de renta fija negociables y Disponibles para la Venta	(12,874)	(3,424)	13,668	2,630	-
Utilidad de Derivados	-	(9,595)			(9,595)
Propiedades de inversión	(8,630)	(1,020)			(9,650)
Propiedad planta y equipo	(8,901)	(1,260)			(10,160)
Plusvalía (Crédito mercantil)	(103,780)	(17,296)			(121,077)
Diferencia en cambio	(1,125)	1,125			-
Subtotal	(135,310)	(31,470)	13,668	2,630	(150,482)
Total	(47,766)	40,108	13,668	2,630	8,640

Periodo que terminó al 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Impuesto diferido activo				
Pérdida en derivados	7,345	11,517	-	18,862
Arrendamiento Financiero	349	177	-	526
Diferencia en Cambio	2,390	(2,390)	-	-
Cargos Diferidos	1,670	(1,031)	-	639
Provisiones pasivas de otros gastos	65,573	1,944	-	67,517
Beneficios a empleados	2,933	(2,933)	-	-
Subtotal	80,260	7,284	-	87,544
Impuesto diferido pasivo				
Valoración de inversiones de renta fija negociables y Disponibles para la Venta	(7,635)	(1,841)	(3,398)	(12,874)
Propiedades de inversión	(8,494)	(93)	(43)	(8,630)
Propiedad planta y equipo	(9,154)	253	-	(8,901)
Plusvalía (Crédito mercantil)	(103,780)	-	-	(103,780)
Diferencia en Cambio	-	(1,125)	-	(1,125)
Subtotal	(129,063)	(2,806)	(3,441)	(135,310)
Total	(48,803)	4,478	(3,441)	(47,766)

e. Efecto de impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

COMPONENTE	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Monto antes de impuesto	Impuesto Diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto Diferido	Neto
(Pérdida) ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio	43,920	(13,668)	30,252	(10,954)	3,398	(7,556)
Revalorización de Activos				(431)	43	(388)
Total otro resultado integral durante el periodo	43,920	(13,668)	30,252	(11,385)	3,441	(7,944)

f. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A partir del 1º de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

Porvenir viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2021 Porvenir no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por lo tanto, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

g. Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, Porvenir preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2020, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la administradora en la declaración de renta 2020 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior. El estudio correspondiente al año 2020 ya se encuentra finalizado.

NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos financieros a costo amortizado comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligaciones Financieras (Grupo Aval) (1)	\$ 740,815	638,720
Arrendamiento Financiero (2)	23,108	23,853
Totales	\$ 763,923	662,573

(1) Obligaciones Financieras (Grupo Aval)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del pasivo financiero a costo amortizado corresponde a un crédito otorgado el 17 de abril de 2013, por Grupo Aval Limited por USD 184 millones a un plazo de 10 años,

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

para la cancelación del capital al final del plazo y con amortización semestral de intereses a una tasa del 5.5%. Crédito contenido en pagaré firmado por el Representante Legal de Porvenir S.A.

Los siguientes son los intereses causados y llevados a resultados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses Crédito Grupo Aval	\$ 38,549	39,737

Capital e intereses por pagar:

GRUPO AVAL LIMITED Moneda extranjera	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corto Plazo	\$ 8,282	7,140
A Largo Plazo	732,533	631,580
Total	\$ 740,815	638,720

El aumento en el saldo de este pasivo corresponde a la variación en la tasa de cambio.

Los intereses efectivamente pagados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses pagados	\$ 37,782	39,414

Esta obligación financiera en su parte de intereses es considerada como corriente, es decir la parte exigible a cancelar dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa y la parte del capital como no corriente, es decir en un periodo superior a 24 meses siguientes del periodo que se informa.

Para esta obligación, no se identificaron costos directamente atribuibles a la transacción.

(2) Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del pasivo financiero a costo amortizado corresponde a los contratos de arrendamiento de locales, bodegas y servicios para el desarrollo del objeto social de la Sociedad.

En el año 2020 se recibieron descuentos por \$115 millones en el canon de arrendamiento de 37 contratos de oficinas, que no requirieron la aplicación de la enmienda a la NIIF 16; esto teniendo en cuenta que no se efectuaron cambios en los contratos, debido a que fueron descuentos por periodos específicos. Mientras que en el año 2021 no se han recibido descuentos en los cánones de arrendamientos de oficinas que requiriera la aplicación de la enmienda a la NIIF 16.

A continuación, un resumen de los pagos mínimos exigibles en los próximos años basado en los activos en arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	VPN
Hasta un año	\$ 6,106	1,338	7,444
Entre uno y cinco años	13,181	2,164	15,345
Más de cinco años	3,821	322	4,143
Totales	\$ 23,108	3,824	26,932

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	VPN
Hasta un año	\$ 6,243	1,525	7,768
Entre uno y cinco años	14,401	2,314	16,715
Más de cinco años	3,209	388	3,597
Total	\$ 23,853	4,227	28,080

Los intereses llevados a resultados por concepto de arrendamientos financieros fueron:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses por arrendamiento financiero	\$ 1,350	1,962

Los intereses efectivamente pagados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por concepto de arrendamiento financiero ascendieron a \$1,561 y \$1,946 millones de pesos y el pago efectivo de cánones de arrendamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a \$5,778 y \$6,493, respectivamente. Para esta obligación, no se identificaron costos directamente atribuibles a la transacción.

NOTA 17 - ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos a proveedores (i)	\$ 70,203	46,682
Comisiones y honorarios	675	-
Retenciones y otras contribuciones laborales	14,433	16,959
Impuesto de industria y comercio	5,109	4,581
Impuesto sobre las ventas por pagar	430	460
Total	\$ 90,850	68,682

- (i) El aumento corresponde a los servicios pendientes por pagar a diciembre de 2021: facturación de Everis Spain por \$11.045, Optimización modelo de costos de servicio y canales, implementación de app móvil porvenir y ajustes hardware Tótem, Fondo de Cesantías por \$ 7.902 (Nomina HCM), Contact & Bussines por \$ 5.431 (Honorarios desarrollos Proyecto CRM), ADL Digital por \$5.139 (Servicios especializados administración plataforma Sambox), entre otros.

NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

a. Beneficios a Corto Plazo

El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cesantías	\$ 9.181	8.247
Intereses sobre cesantías	1.081	981
Vacaciones	5.481	5.348
Prima Legal	-	3
Total	\$ 15,743	14,579

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

b. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, definidos por la Sociedad Administradora en su nuevo plan de beneficios a empleados para la vigencia 2020-2024, llevados al resultado del periodo son (ver Nota 26.a):

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Prima de antigüedad (1)	\$ 1.073	4.225
Ahorro mutuo (2)	(8)	56
Total	\$ 1.065	4.281

- (1) La variación corresponde al traslado inicial de fondos a la alternativa de inversión que administra el nuevo plan empresarial, este se realizó en el primer trimestre del año 2020 por \$2,953.
- (2) La variación corresponde a reintegro de aportes de los colaboradores retirados durante el periodo.

NOTA 19 - PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Provisiones para contingencias legales (A)	Otras provisiones (B)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 107,366	233,353
Incremento de provisión	5,437	(2,445)
Montos por provisiones no utilizadas	28	19
Montos por provisiones utilizadas	(3,317)	(699)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 109,514	230,228
Incremento - Disminución de provisión (i)	63,133	42,790
Montos por provisiones no utilizadas	-	1
Montos por provisiones utilizadas	(7,478)	(447)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 165,169	272,572

- (i) La variación de provisión de contingencias legales (A) por concepto de nulidad de afiliación e intereses de procesos judiciales y otras provisiones (B) por concepto de cuentas descapitalizadas, costas procesales, desmantelamiento y siniestralidad aseguradoras, corresponde al cambio en la tasación de cada proceso jurídico vigente según el modelo de provisiones jurídicas.

(A) Provisiones para contingencias legales al 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2021

Tipo Procesos (Nota 18)	Nº Casos	Valor Provisión
Laborales	35	\$ 2,012
Total	35	2,012
Jurídicos - Demandas (1)		
Anulación de la afiliación o traslado	22.089	\$ 121,804
Pensión de Sobrevivientes	348	29,349
Pensión de Invalidez	109	7,275
Devolución De Saldos	69	791
Pensión de Vejez	54	2,155
Otros	54	1,783
Total	22.723	163,157
Total Contingencias Legales	22,758	\$ 165,169

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

Tipo Procesos (Nota 18)	Nº Casos	Valor Provisión
Laborales	48	\$ 2,030
Total	48	2,030
Jurídicos – Demandas		
Anulación de la afiliación o traslado	18.054	\$ 69,737
Pensión de Sobrevivientes	374	24,742
Pensión de Invalidez	128	7,510
Devolución De Saldos	82	912
Pensión de Vejez	58	2,693
Otros	47	1,890
Total	18,743	107,484
Total Contingencias Legales	18,791	\$ 109,514

(1) Corresponde a provisiones para respaldar procesos jurídicos en contra de Porvenir S.A., por las siguientes tipologías

- **Anulación de la afiliación o traslado:** El demandante pretende la ineeficacia o anulación del traslado del RPM – Régimen de Prima Media al RAIS – Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, como consecuencia de esto, si llegase a existir un fallo condenatorio Porvenir o la AFP en la cual se encuentre vigente el demandante debe efectuar el traslado de los aportes, junto con lo que el juez en sentencia ordene efectuar. (gastos de administración, rendimientos financieros, bonos pensionales). Cabe resaltar que estos procesos son NO CUBIERTOS, por lo que, el riesgo de condenas accesorias y costas son asumidos por la Sociedad.
- **Pensión de Sobrevivientes:** El o los demandantes pretenden el reconocimiento de una pensión de sobrevivencia como causa del fallecimiento del afiliado, previa a una negación del reconocimiento pensional sea por conflicto entre beneficiarios, no cumplimiento de requisitos por parte de los demandantes, falta de semanas cotizadas por parte del afiliado, cabe resaltar que estos casos son cobertura de las aseguradoras, pero los casos de cobertura BBVA, MAPFRE y COLPATRIA, las aseguradoras se niegan al pago de costas procesales por lo que son pagados de la provisión y se niegan al pago de condenas accesorias, por lo que estas son pagadas después de una reformalización, por cuentas por cobrar. Cabe resaltar que los procesos de cobertura ALFA, la aseguradora paga el previsional, la condena accesoria y las costas.
- **Pensión de Invalidez:** El afiliado pretende en esta demanda el reconocimiento de una pensión de invalidez, previa a una negación del reconocimiento pensional por falta de semanas, diferencias en la calificación de la invalidez, discrepancias en la pérdida de capacidad laboral - PCL, cabe resaltar que estos casos son cobertura de las aseguradoras, pero los casos de cobertura BBVA, MAPFRE y COLPATRIA, las aseguradoras se niegan al pago de costas procesales por lo que son pagados de la provisión y se niegan al pago de condenas accesorias, por lo que estas son pagadas después de una reformalización, por cuentas por cobrar. Cabe resaltar que los procesos de cobertura ALFA, la aseguradora paga el previsional, la condena accesoria y las costas.
- **Devolución de saldos:** El afiliado o los herederos pretenden la devolución de saldos de las cuentas de ahorro individual junto con los rendimientos financieros, estos casos son NO cubiertos por los que, las costas y las condenas accesorias que se llegarán a condenar dentro del proceso son asumidos por la provisión.
- **Pensión de Vejez:** El demandante pretende el reconocimiento de la pensión de vejez, estos casos son NO cubiertos por los que, las costas y las condenas accesorias que se llegarán a condenar dentro del proceso son asumidos por la provisión.
- **Otros:** Contempla procesos en los que el o los demandantes pretenden por medio de una acción de grupo el reconocimiento o no vulneración de un derecho grupal, adicionalmente se encuentran procesos en los que se pretende el pago de cesantías, bono pensional, perjuicios, excedentes de libre disponibilidad y reliquidación de pensiones; estos casos son NO cubiertos por

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

los que, las costas y las condenas accesorias que se llegaran a condenar dentro del proceso son asumidos por la provisión.

Por el número de procesos en contra de porvenir, no se puede estimar fecha de finalización de cada uno, por lo cual el calendario de flujo de salida o liberación de estos importes se espera que sean después de doce meses.

NOTA 20 – OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dividendos y excedentes por pagar (1)	\$ 86,495	47,616
Diversos (2)	6,979	5,872
	\$ 93,474	53,488

(1) En el primer trimestre del año se decretaron dividendos a pagar en efectivo, empezando el 30 de marzo de 2021 y durante los doce meses siguientes. El saldo de los dividendos y excedentes por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
BANCO DE BOGOTA S.A.	\$ 31,580	17,385
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	20,897	11,504
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	17,299	9,524
FIDUCIARIA DE BOGOTA S.A.	8,992	4,950
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	7,726	4,253
ACCIONISTAS MINORITARIOS	1	0
	\$ 86,495	47,616

(2) El saldo de los diversos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cheques girados no cobrados	\$ 42	104
Unión temporal y consorcios	575	608
Beneficios pensionales	156	4
Pasivos corrientes Colpatria	3,039	2,760
Reintegros mensuales Fondos	832	629
Otras cuentas por pagar	1	-
Partidas por conciliar disponible (i)	2,334	1,767
	\$ 6,979	5,872

(i) El incremento corresponde a los importes sobre los que la Sociedad Administradora ha tenido afectación bancaria, por entradas registradas en extracto no contabilizadas y salidas en libros no extractados, superiores a 30 días (desde la fecha del movimiento), y no se pueden apropiar hasta que no se identifique su concepto.

NOTA 21 – PATRIMONIO

El objetivo de la Sociedad Administradora es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Sociedad Administradora comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad Administradora y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

La Sociedad Administradora a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Sociedad Administradora está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Sociedad Administradora para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

Capital Suscrito y Pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Número de acciones autorizadas	130,000,000	130,000,000
Número de acciones suscritas, pagadas y en circulación	109,210,640	109,210,640
Pendientes de suscribir	20,789,360	20,789,360
Capital suscrito y pagado	\$ 109,210	\$ 109,210

El valor nominal de las acciones ordinarias es de \$1.000, la Sociedad Administradora no posee acciones preferenciales, no hay restricciones en las acciones.

Reservas

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, la Sociedad Administradora debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal y las ocasionales son aprobadas durante las Asambleas de Accionistas, el detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal	\$ 54,719	\$ 54,719
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social (i)	802,659	745,442
Total Reservas	\$ 857,378	\$ 800,161

- (i) El incremento obedece a la constitución de reserva ocasional para la estabilización del dividendo correspondiente a distribución de utilidades obtenidas durante el año 2020, autorizado en acta de asamblea No. 068 del 17 de marzo de 2021.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del cierre del ejercicio inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidades netas del periodo inmediatamente anterior	\$ 576,187	570,272
Reserva estabilización dividendo	802,659	745,442
Dividendos por pagar en efectivo	518,969	285,695-
	Para pagar un dividendo en efectivo a razón de \$396 por acción y por mes, a más tardar el día 30 de cada mes, empezando el 30 de marzo de 2021 y durante los 12 meses siguientes, sobre 109.210.640 acciones íntegramente suscritas, pagadas y en circulación al 31 de diciembre de 2020	Para pagar un dividendo en efectivo a razón de \$218 por acción y por mes, a más tardar el día 30 de cada mes, empezando el 30 de marzo de 2020 y durante los doce meses siguientes, sobre 109.210.640 acciones íntegramente suscritas, pagadas y en circulación al 31 de diciembre de 2019
Total dividendos decretados	\$ 518,970	285,695

Los dividendos efectivamente pagados durante los períodos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron:

Accionistas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 49,911	29,429
Fiduciaria Occidente S.A.	42,884	25,286
Banco de Bogotá S.A.	175,280	103,350
Banco de Occidente S.A.	115,990	68,391
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	96,020	56,616
Accionistas minoritarios	4	2
Total	\$ 480,089	283,074

Ganancias o pérdidas no realizadas

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, incluidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ganancias no realizadas en inversiones en títulos de deuda / Propiedades de Inversión	Impuesto Diferido	TOTAL ORI
Saldos a 31 de diciembre de 2019	\$ 27,364	(7,747)	19,617
Variación de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	10,955	-	10,955
Propiedades de Inversión-Revalorización de activos	430	-	430
Impuesto a las ganancias	-	(3,441)	(3,441)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	\$ 38,749	(11,188)	27,561
Variación de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (1)	(43,921)	-	(43,921)
Impuesto a las ganancias (2)	-	13,668	13,668
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$ (5,172)	2,480	(2,692)

- (1) La Sociedad Administradora presenta un saldo por títulos disponibles para la venta de (\$8,936) los cuales presentan una disminución en su valor para el corte 31 de diciembre de 2021 de (\$43,921) millones correspondiente principalmente a la variación de inversiones en Banco de Occidente (\$11,498), Ecopetrol (\$13,100), Ministerio de Hacienda (\$6,120) Corficolombiana (\$5,206), Banco Davivienda (\$2,483), Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (\$2,489), Bancolombia (\$1,439), Banco BBVA (\$618), Banco Itaú (\$913), y Empresas públicas de Medellín (\$55).
- (2) La Sociedad Administradora presenta un saldo por impuesto ORI de \$2,480 discriminado así: i) por las ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta \$2,856 (De acuerdo con las políticas contables y normas vigentes en la Circular 100 Capítulo I-1, las ganancias o pérdidas no realizadas de

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, se reconocen por la variación del valor de mercado de los títulos disponibles para la venta); ii) por propiedades de inversión (\$376).

NOTA 22 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contingencias Legales

La Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2021, atiende un total de 28,360 procesos activos en juzgados laborales, civiles, administrativos, penales y altas Cortes, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones en contra de Porvenir como entidad administradora de pensiones (pensiones de sobrevivencia, invalidez, incapacidades, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.).

La provisión al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$163,157 que corresponde a 22,723 casos.

Para los procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza previsional, no se constituyen provisiones en su totalidad debido a que, en caso de presentarse un fallo adverso, los valores debidos serán pagados por la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales o en caso de condena la misma no estará a cargo de la Sociedad; sin embargo, se provisionan 459 casos, que corresponden a los intereses moratorios de procesos cuya cobertura corresponde a Aseguradoras diferentes a Seguros Alfa.

Dentro de los litigios no cubiertos por la póliza se encuentran las siguientes acciones populares, cuya contingencia es remota:

- Acción de popular. Ely Marina Alzate en contra de las Administradoras de Fondos incluido Porvenir y la Superintendencia Financiera de Colombia.

La pretensión es que se declare que las Administradoras de Fondos de Pensiones han efectuado un indebido e ilegal cobro de la comisión de administración de los aportes a pensiones obligatorias y que, en consecuencia, se ordene que lo cobrado en exceso sea acreditado en las cuentas individuales de los afiliados. Ya se produjo fallo de primera instancia a favor de los intereses de Porvenir, y a la fecha se está surtiendo la segunda instancia en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle. Los argumentos de los demandantes consisten en que el porcentaje que pueden cobrar las sociedades administradoras (el 3%) debe calcularse sobre el valor que se destina a las cuentas de ahorro individual y no sobre el Ingreso Base Liquidación. En el presente caso, mediante fallo de primera instancia, proferido el 09 de julio de 2018, se absuelve a los Fondos de pensiones de todas las pretensiones de la demanda, no obstante, los demandantes dentro del término legal interpusieron recurso de apelación, por lo que debe surtirse la segunda instancia.

- Acción Popular. Iván Gonzalo Reyes en contra de Municipio de Bucaramanga, Porvenir S.A., Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento, Plásticos de Barrancabermeja S.A., Inversiones Compas S.A. Luz Stella Alvis de Tovar y Edgar Tovar Sarmiento, Logística Urbana, Valores Inmobiliarios H.G. S.A. y Deportivos Carvajal S.A.S.

La pretensión de esta acción popular es restablecimiento de los derechos a la tranquilidad y medio ambiente sano de los moradores vecinos de los establecimientos de comercio, residentes, y transeúntes y en general ciudadanos de los bancos por el ruido y provocado y no corregido por la contaminación auditiva porque se estacionen en la calle sus usuarios por no cumplir la norma de parqueaderos.

- Acción Popular. Jaime Orlando Martínez García en contra de Porvenir S.A.

La pretensión de esta Acción Popular es buscar la protección de las personas discapacitadas, específicamente la población sordomuda, capacitando al personal que labora en las instalaciones

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

locativas de Porvenir respecto del lenguaje de señas. Solicitud que por lo menos haya una persona capacitada idóneamente y certificada que pueda atender en forma indefinida y en los horarios de atención al público a las personas sordomudas y que se aplique la ley 472 de 1998.

- Acción Popular. Adriana Lucia Corzo Ortega contra Municipio de Bucaramanga, BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías, María Mercedes García Mutis, Sergio García Mutis, Jaime Hernando García Mutis, Glatko S.A.S, Investigaciones y Cobranzas el Libertador, Banco Davivienda, Banco BBVA Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La pretensión de esta Acción Popular de esta acción popular está encaminada al restablecimiento de los derechos a la tranquilidad y medio ambiente sano de los moradores vecinos de los establecimientos de comercio, residentes, y transeúntes y en general ciudadanos de los bancos por el ruido y provocado y no corregido por la contaminación auditiva porque se estacionen en la calle sus usuarios por no cumplir la norma de parqueaderos.

- Acción de grupo. Manuel Alfonso Ospina Osorio y Otros en contra de Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Financiera de Colombia, Sociedad administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, Skandia Administradora de Fondos de Pensiones Y Cesantías S.A. y Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

La pretensión de esta acción de grupo está encaminada declarar administrativa y extracontractualmente responsable a LA NACIÓNMINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA de los daños y perjuicios económicos causados a los demandantes (actuales y los que se causen durante el curso del proceso), como consecuencia de haber omitido sin justificación constitucional, legal y regulatoria alguna, efectuar los controles institucionales tendientes a garantizar que las ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP) que integran el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), realizaran los incrementos anuales reales (IPC) sobre la mesada pensional de los accionantes conforme lo ordena los artículos 25, 48, 53 y 93 de la Constitución Nacional, incluida la modificación del Acto Legislativo 01 de 2005, la Ley 100 de 1993, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 656 de 1994, el Decreto Único 1833 de 2016, en relación directa con los tratados Internacionales en materia de Seguridad Social y los Convenios de la OIT sobre el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y asistenciales de los sistemas previsionales para la vejez.

Declarar contractualmente responsable – en forma solidaria - a LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIÓN – AFP PROTECCIÓN S.A., AFP PORVENIR S.A., AFP COLFONDOS S.A. y AFP SKANDIA – OLD MUTUAL S.A. (EN POSICIÓN PROPIA) de los daños y perjuicios causados a los pensionados, como consecuencia de haber omitido sin justificación constitucional, legal y regulatoria alguna, aplicar los incrementos anuales reales conforme el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sobre la mesada pensional de los demandantes.

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2021, existen treinta y cinco (35) procesos de naturaleza laboral en contra de la Sociedad Administradora, los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los extrabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa y comisiones. En cumplimiento de normas NCIF, frente a los procesos en los cuales existe un fallo desfavorable en la última instancia adelantada, se procedió a provisionar el 100% de la valoración de la contingencia. Así mismo, existen tres (3) procesos de levantamiento de fuero sindical.

Las provisiones laborales al corte de 31 de diciembre de 2021 alcanzan la suma de \$2.012. (Nota 19).

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

NOTA 23 - MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Sociedad Administradora en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
MARGEN DE SOLVENCIA	16,60%	27.95%

NOTA 24 – INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es un detalle de la comisión por administración de fondos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Administración Fondo de Cesantías (1)	237,355	206,655
Administración Fondo de Pensiones Obligatorias (2)	854,470	793,799
Administración Fondo Voluntario de Pensiones	101,661	95,694
Administración Pasivos Pensionales	2,233	2,614
Administración Consorcios	118	221
Administración Fonpet (3)	1,706	14,394
TOTAL	\$ 1,197,543	1,113,377

- (1) El aumento corresponde principalmente a los retiros parciales de cesantías realizados por los Afiliados, posibilidad que el Gobierno Nacional reglamentó a través del Decreto 488 del 27 de marzo de 2020, el cual permite que las personas que tengan una afectación temporal en sus ingresos, producto de la situación originada por la pandemia, puedan hacer retiros parciales de sus cesantías.
- (2) El aumento se da principalmente en la comisión de administración del fondo moderado producto de mayores acreditaciones en el año 2021.
- (3) La variación obedece a menores rentabilidades en este periodo lo que generó menores comisiones reportadas por el consorcio Fonpet en el año 2021.

El siguiente es un detalle de los gastos por comisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Por afiliación al Fondo de Cesantías	\$ 1,082	1,105
Por afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias (1)	81,665	69,567
Por afiliación al Fondo Voluntario de Pensiones	4,784	4,081
Por servicios de recaudo	30,225	35,470
Por servicios bancarios	9,763	12,773
TOTAL	\$ 127,519	122,996

- (1) El aumento corresponde a un mayor número de afiliaciones en el año 2021.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

NOTA 25 – INGRESOS POR INTERESES, VALORACIÓN DE INVERSIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos, por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los siguientes conceptos:

a. Ingresos por repos e interbancarios

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos a la vista	\$ 2,726	5,077
Operaciones Simultáneas y rendimientos	70	1
Fondos Interbancarios	1	37
Total Repos e interbancarios	\$ 2,797	5,115

b. Cambios en el valor razonable de activos financieros, neto

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso		
Valoración títulos de deuda	\$ 280,742	346,670
Valoración instrumentos de patrimonio	654,834	834,132
Venta de inversiones	669	10,865
Gasto		
Valoración títulos de deuda	(190,459)	(261,245)
Valoración instrumentos de patrimonio	(491,228)	(680,396)
Venta de inversiones	(1,168)	(1,690)
\$	253,390	248,336

El aumento en la valoración de los activos financieros se da principalmente en los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Administradora que se genera en su mayoría por la valoración de la reserva de los diferentes fondos administrados (Fondos de pensiones obligatorias, Fondos de cesantías, Fondos de pensiones voluntarias y pasivos pensionales) agregado al incremento o disminución en operaciones, la posición de los instrumentos de patrimonio en el transcurso del periodo y el precio de la unidad o de la acción en el momento de la constitución.

c. Gastos por intereses y similares

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses por obligaciones financieras (i)	\$ 38,549	39,737
Intereses de arrendamiento financiero	1,350	1,962
Intereses por operaciones de mercado	1	40
Total gasto por intereses y similares	\$ 39,900	41,739

(i) La variación se da principalmente por la causación de los intereses del crédito del Grupo Aval Limited, producto del comportamiento de la tasa de cambio.

d. Deterioro de otras cuentas por cobrar, neto

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gasto		
Deterioro cuentas por cobrar (1)	\$ 6,644	2,013

(1) El aumento se da principalmente en las provisiones de las cuentas por cobrar del proceso de beneficios (mesadas - retroactivos y costas judiciales)

e. Instrumentos financieros derivativos de negociación, neta

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso		
Valoración operaciones de contado	\$ 306	474
Valoración derivados de negociación	239,923	265,205
Gasto		
Valoración operaciones de contado	(1,585)	(1,966)
Valoración derivados de negociación	(239,350)	(267,586)
Total pérdida neta sobre instrumentos financieros derivativos de negociación	\$ (706)	(3,873)

Se presenta una disminución en la pérdida generada en la valoración de derivados de negociación (Forwards de monedas peso/dólar - compra) debido a las variaciones en el valor de mercado de los subyacentes de estos instrumentos financieros.

f. Otros Instrumentos Derivativos, neto

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso		
Forwards de monedas (1)	\$ 313,150	392,271
Gasto		
Forwards de monedas (1)	258,070	(379,799)
Total ganancia/pérdida neta otros instrumentos derivativos	\$ 55,080	12,472

(1) La variación se origina por la fluctuación de la tasa de cambio.

g. Diferencia en cambio, neta

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso		
Reexpresión de otros activos	\$ 55,695	164,644
Gasto		
Reexpresión de otros activos	155,525	(192,604)
Total por pérdida en diferencia en cambio	\$ (99,830)	(27,960)

La variación se origina principalmente por el incremento en la tasa de cambio y la valorización en la posición de monedas diferentes al peso colombiano en bancos del exterior.

La TRM presenta un aumento del 15.98% que afecta no solo a la posición de cuentas bancarias de moneda extranjera sino también a las diferentes operaciones en moneda extranjera, incluyendo el cumplimiento de las mismas.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

h. Participación en utilidades de compañías subordinadas

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Participación en utilidades de compañías subordinadas	\$ 13,883	13,809

i. Otros ingresos de operación

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras comisiones	\$ 728	866
Arrendamientos – Propiedades de Inversión	4,087	3,965
Recuperaciones y reintegros (1)	1	194
Recuperación por operaciones conjuntas	8	45
Otros ingresos no operacionales (2)	1,463	13,998
Total otros ingresos	\$ 6,287	19,068

(1) La variación corresponde a cambio en la tasación de cada proceso jurídico vigente.

(2) Otros ingresos no operacionales:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Conceptos nómina (i)	\$ -	9,779
Valoración unidades negativas	- (1)	
Valor razonable propiedades de inversión	296	681
Baja de PPyE y Derecho de uso	- 222	
Otras comisiones	1,167 3,317	
\$ 1,463	13,998	

(i) La variación corresponde a liberación de provisión en el mes de febrero de 2020, por nuevo beneficio de reconocimiento de antigüedad.

NOTA 26 – OTROS GASTOS

a. Gastos de Personal

A continuación, se presenta un detalle de los gastos de personal por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los siguientes conceptos:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salario integral	\$ 28,282	27,009
Sueldos	47,782	45,442
Horas extras	185	165
Auxilio de transporte	1,674	1,663
Cesantías	10,210	9,052
Intereses sobre cesantías	1,154	1,040
Prima legal	10,130	9,014
Prima extralegal	4,901	4,567
Vacaciones	6,563	5,990
Prima de antigüedad	-	203
Bonificaciones	2,558	8,975
Indemnizaciones	103	524
Viáticos	-	4
Aporte caja de compensación familiar, ICBF y SENA (1)	9,044	7,948
Incapacidades	582	690
Dotación a Empleados	622	688
Capacitación al personal	2,482	1,608
Gastos deportivos y de recreación	1,270	1,033
Aportes por salud (1)	5,858	5,039
Aportes por pensiones (1)	16,951	15,271
Otros beneficios a empleados	4,741	4,424
Prima de Antigüedad y Ahorro mutuo	1,065	4,281
Otros	103	104
Total Gastos de Personal	\$ 156,260	154,734

(1) La variación obedece a menores bonificaciones a Directivos y mesa de dinero reportadas durante el año 2021

b. Gastos Generales de Administración

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Honorarios(i)	\$ 77,770	73,602
Impuestos y tasas	25,475	25,006
Arrendamientos (ii)	11,397	5,258
Contribución afiliaciones transferencias	3,044	3,154
Seguros	2,388	1,983
Mantenimiento y reparaciones	20,750	16,141
Adecuación e instalación	2,745	1,660
Operaciones conjuntas	1,316	1,618
Diversos (iii)	68,855	94,177
Total gastos generales de administración	\$ 213,740	222,599

- (i) El aumento corresponde a consultorías especializadas por nuevas implementaciones en los sistemas de información en el año 2021.
- (ii) El aumento se da principalmente en la cuenta de arrendamientos de equipos de cómputo (infraestructura en la nube del proveedor Oracle Colombia Ltda.)
- (iii) El detalle de la cuenta de gastos administrativos diversos por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 2,871	3,434
Servicios temporales	778	597
Publicidad y propaganda (1)	15,025	9,488
Relaciones públicas	59	76
Servicios públicos	8,162	9,891
Procesamiento electrónico dato	5,353	6,042
Gastos de viaje	1,970	915
Transporte	2,677	2,542
Útiles y papelería	1,743	1,868
Suscripciones	1,872	2,147
Donaciones (2)	-	33,000
Otros gastos no operacionales	26,541	23,695
Riesgo operativo (3)	1,804	482
Total Gastos de Administración Diversos	\$ 68,855	94,177

- (1) El aumento corresponde principalmente a la realización de campañas publicitarias en el año 2021
 (2) La variación corresponde a donación realizada a la fundación Luis Carlos Sarmiento por un valor de \$33,000, autorizado en Asamblea General de Accionistas – Extraordinaria, según acta No. 067 del 22 de mayo de 2020.
 (3) El aumento se da principalmente por la reversión de comisiones del 16% al 13% según decreto 376 de 2021.

c. Gastos por depreciación

La depreciación por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depreciación propiedades y equipo	\$ 5,742	6,178
Depreciación Derechos de uso	6,420	7,118
Total Depreciación y amortización	\$ 12,162	13,296

d. Otros

Los gastos no operacionales por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Notariales	\$ 93	59
Siniestralidad aseguradoras	42,555	-
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	1,334	715
Otras multas y sanciones (i)	63,405	5,737
Total otros egresos	\$ 107,387	6,511

- (i) El aumento corresponde a provisiones para respaldar procesos jurídicos en contra de Porvenir S.A., por concepto de nulidades de afiliación e intereses.

NOTA 27 – ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término “Entidades estructuradas no consolidadas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por la Sociedad Administradora de Fondos Pensiones y Cesantías Porvenir.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Sociedad Administradora realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales la Sociedad Administradora tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones (Reserva de Estabilización):

A 31 de diciembre de 2021

	Fondos gestionados	Total
Interés-Activos		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Reserva de Estabilización)	\$ 2,029,527	2,029,527
Otras cuentas por cobrar – comisiones/Honorarios	28,721	28,721
Total de activos en relación con los intereses de la Sociedad Administradora en las entidades estructuradas no consolidadas	\$ 2,058,248	2,058,248
Máxima exposición	\$ 2,058,248	2,058,248

A 31 de diciembre de 2020

	Fondos gestionados	Total
Interés-Activos		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Reserva de Estabilización)	\$ 1,854,179	1,854,179
Otras cuentas por cobrar – comisiones/Honorarios	23.558	23.558
Total de activos en relación con los intereses de la Sociedad Administradora en las entidades estructuradas no consolidadas	\$ 1,877,737	1,877,737
Máxima exposición	\$ 1,877,737	1,877,737

NOTA 28 - PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad Administradora son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 8% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad Administradora que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Sociedad Administradora.
4. Compañías subordinadas: Incluye en este concepto a Aportes en Línea ya que Porvenir S.A. tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio y la NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados).

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

5. Otros vinculados económicos: Son todos aquellos terceros que tienen vínculos económicos con la Sociedad Administradora, diferentes a los relacionados en los anteriores numerales, entre los cuales se incluyen transacciones: Arrendamientos, mantenimiento aplicaciones, bancos, títulos emitidos por instituciones vigiladas, intereses depósitos a la vista y utilidad en valoración, servicios bancarios comisión recaudo a nivel nacional, dividendos y excedentes, cumplimiento y gasto de seguros, cuentas por pagar retenciones aportes laborales y seguros Alfa por devoluciones, gasto seguros, otros aportes y seguro de vida colectiva.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2021

	Accionistas	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Activo					
Efectivo	\$ 44,953	-	41,604	-	86,557
Inversiones Negociables	172,500	-	160,000	-	332,500
Cuentas por cobrar	31	2,070	-	-	2,101
Pasivos					
Cuentas por pagar	86,577	2,378	22	742,587	831,564

31 de diciembre de 2020

	Accionistas	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Activo					
Efectivo	\$ 303,657	-	55,191	-	358,848
Cuentas por cobrar	31	-	45	-	76
Inversiones negociables	186,388	-	110,349	-	296,737
Pasivos					
Cuentas por pagar	47,618	1,289	-	638,721	687,628

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Ingreso							
Ingresa por intereses	\$ 1,992	-	-	-	646	-	2,638
Otros ingresos operativos	1,255	-	-	462	376	-	2,093
Gasto							
Gastos Financieros	6,389	-	-	12,836	8,413	37,892	65,530
Otros Gastos	15,048	385	12,638	544	9	11,693	40,317

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos Vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Ingreso							
Ingresa por intereses	\$ 6,587	-	-	-	4,334	-	10,922
Otros ingresos operativos	9,871	-	-	739	6,599	-	17,209
Gasto							
Gastos Financieros	6,174	-	-	12,107	8,564	37,376	64,222
Otros Gastos	15,291	392	-	405	2,192	10,827	29,107

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Las transacciones más representativas en los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, comprenden:

1. ACCIONISTAS

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	36,571	290,763	Saldo cuentas corrientes y de ahorro
Pasivo	31,636	17,387	Saldo dividendos por pagar decretados en Asamblea de marzo de 2021; Saldo tarjeta de crédito – Aviatur Gastos de Viaje

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	2,128	3,481	Rendimientos generados por cuentas de ahorro; Canon de arrendamiento oficina Cali y parqueaderos
Gasto	1,247	2,279	Comisión por servicios de red – Recaudo y pago a afiliados

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	31	31	Cobro de comisión de administración Fompet 2012
Pasivo	8,992	4,950	Saldo dividendos por pagar decretados en Asamblea de marzo de 2021

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	384	384	Comisión de administración Fompet 2012

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	180,883	199,283	Saldo cuentas corrientes y de ahorro; Inversiones negociables en CDT'S y bonos
Pasivo	20,923	11,504	Saldo dividendos por pagar decretados en Asamblea de marzo de 2021; Saldo por pagar comisión servicios bancarios

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	-	12,190	Rendimientos generados por cuentas de ahorro; valoración de inversiones negociables en CDT'S y bonos
Gasto	5,142	4,139	Comisión por servicios bancarios y servicios de red – Recaudo y pago a afiliados

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Pasivo	7,726	4,253	Saldo dividendos por pagar decretados en Asamblea del mes de marzo de 2021

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	735	402	Canon de arriendo Piso12 Edificio Occidente

GRUPO AVAL

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Pasivo	17,299	9,523	Saldo dividendos por pagar decretados en Asamblea del mes de marzo de 2021

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	15,048	15,048	Servicios publicitarios

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

2. SUBORDINADA

APORTES EN LÍNEA S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	2,070	-	Saldo dividendos por cobrar
Pasivo	2,378	1,289	Saldo por pagar servicio planilla asistida y electrónica; servicio de procesamiento de datos

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	462	739	Comisión por referenciación plataforma PILA
Gasto	13,380	12,513	Servicio planilla asistida y electrónica; Servicio call center; servicio de procesamiento de datos

3. VINCULADOS ECONOMICOS VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A TODA HORA ATH S.A.

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	193	1,733	Porcentaje arrendamiento ATH
Gasto	-	1,532	Honorarios; Mantenimiento de aplicativos y sistemas de información; Arrendamiento equipo de cómputo

BANCO POPULAR S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	35,058	20,199	Saldo cuentas corrientes y de ahorro; Inversiones negociables en CDT'S y bonos, Saldo por cobrar de comisiones
Pasivo	22	-	Saldo por pagar canon de arrendamiento modulo OF. Madrid

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	134	2,589	Rendimientos generados por cuentas de ahorro; Comisión por libranzas
Gasto	9	345	Canon de arrendamiento modulo OF. Madrid; Comisión por servicios bancarios y servicios de red – Recaudo y pago a afiliados

BANCO AV VILLAS S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	30,304	3,559	Saldo cuentas corrientes y de ahorro; Inversiones negociables en CDT'S y bonos

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	49	-	Canon de arrendamiento oficina Cali y parqueaderos
Gasto	8,402	8,227	Comisión por servicios bancarios y servicios de red – Recaudo y pago a afiliados

SEGUROS ALFA S.A.

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	-	441	Costo pólizas adquiridas en el trimestre

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	-	196	Aportes por riesgos profesionales, pólizas de seguro accidentes personales y de vida grupo, pólizas de vida grupo

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

COMPAÑÍA FINANCIERA COLOMBIANA - CORFICOLOMBIANA

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Activo	136,241	141,827	Saldo cuentas de ahorro; Inversiones negociables en CDT'S y bonos

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Ingreso	645	6,612	Rendimientos generados por cuentas de ahorro; valoración de inversiones negociables en CDT'S y bonos
Gasto	10	14	valoración de inversiones negociables en CDT'S y bonos; Honorarios por servicio de asesoría en banca de inversión

Para las transacciones anteriormente reveladas; los importes pendientes de cobrar y de pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

4. VINCULADOS ECONOMICOS NO VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRUPO AVAL LIMITED

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Pasivo	740,815	638,720	Saldo obligación financiera – Crédito compra AFP Horizonte
Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	37,892	37,376	Intereses obligación financiera - Crédito compra AFP Horizonte

HOTELES ESTELAR

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Pasivo	7	-	Proveedores por pagar
Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	31	37	Pago eventos publicitarios y relaciones públicas, servicios hoteleros funcionarios

VENTAS Y SERVICIOS

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Pasivo	1,764	-	Saldo por pagar servicio de Call Center
Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	11,632	10,775	Servicio planilla asistida y electrónica; Servicio call center

COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE

Tipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Pasivo	1	1	Servicios Públicos – Energía
Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	7	6	Servicios Públicos – Energía

CASA DE BOLSA

Tipo	1 de enero a 31 de diciembre de 2021	1 de enero a 31 de diciembre de 2020	Concepto de la Transacción
Gasto	22	-	Comisión afiliaciones pensionales

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para las transacciones anteriormente reveladas; los importes pendientes de cobrar y de pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad Administradora. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Conceptos		
Salarios	\$ 8,832	8,176
Beneficios a los empleados	3,806	3,564
Total	\$ 12,638	11,740

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como medicina prepagada y bonificaciones.

Las anteriores transacciones con partes relacionadas fueron realizadas de acuerdo con las condiciones vigentes en el mercado.

Los Vicepresidentes Jurídico, de Servicios, Administrativo, Planeación y Comercial y el Gerente de Integración Operativa, son miembros del personal clave de la gerencia de Porvenir S.A. y forman parte de la Junta Directiva de su subordinada Aportes en Línea S.A., por tanto, se tiene control y/o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de esta entidad.

NOTA 29- HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

A partir del mes de marzo del año 2020, de acuerdo con lo confirmado por la Organización Mundial de la Salud, mediante comunicado en el que oficialmente se considera el brote del COVID-19 (Coronavirus Disease 2019) como una pandemia, el gobierno colombiano ha venido tomando una serie de medidas socioeconómicas, con el fin de contener el virus. Dentro de las medidas adoptadas se menciona la expedición de diferentes Decretos, en los que se ordenó la restricción de vuelos, la cancelación de eventos masivos, un cierre temporal de negocios y escuelas y adicionalmente, un aislamiento preventivo de la población con el fin de contener el virus, estas medidas fueron disminuyendo durante el último semestre del año 2020, a medida que el número de contagios se iba reduciendo.

Para el año 2021, se han venido disminuyendo los picos de contagio, en razón a que 33 millones de ciudadanos ya han recibido el esquema parcial de vacunación y 23 millones ya recibieron el esquema completo, según lo reportado por el Ministerio de Salud al 2 de enero del 2022.

Dado lo anterior, la Sociedad Administradora continúa realizando el análisis de forma detallada la información financiera para determinar los impactos que pueden seguir generando esta situación originada por el COVID 19, en el curso normal de sus operaciones y se pueden destacar algunos aspectos que se relacionan a continuación:

- La Sociedad Administradora ha cumplido con sus compromisos comerciales, obligaciones financieras, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.
- No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha, ni con acuerdos de reestructuración, solo se pactó una disminución en los arrendamientos para arrendatarios en particular durante algunos meses puntuales en los picos más altos de pandemia.
- Los ingresos por comisión de los Fondos de pensiones Moderado, Mayor Riesgo, Conservador y Voluntarias, así como los Fondos de cesantías no se han visto afectados en gran medida por la

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

reglamentación impartida por los entes gubernamentales para mitigar los impactos del COVID19 y por el comportamiento del mercado.

- La Sociedad Administradora se ha asegurado que los Fondos que administra, han dado cumplimiento a los decretos establecidos por el gobierno nacional, para solventar algunas eventualidades originadas por la emergencia económica que atraviesa el país.

A nivel administrativo:

- Se han aplicado los protocolos de bioseguridad COVID 19 durante lo corrido del año, por tanto, la Sociedad Administradora se encuentra operando con normalidad.
- Los colaboradores han iniciado un retorno gradual a las oficinas, manteniendo un aforo del 50% dentro de las instalaciones y alternando el trabajo presencial y virtual, por medio de conexión remota.
- Se ha realizado seguimiento a los empleados en cuanto al esquema de vacunación como control para el retorno a las labores de manera presencial.

Se sigue monitoreando los controles necesarios en la compañía, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a la emergencia económica que atraviesa el país, en el ámbito social, económico u operativo y así mismo, actuar ante cualquier eventualidad que pudiera generarse.

En general, la compañía no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 30-EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en la Sociedad Administradora entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 31-APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Junta Directiva de Porvenir S.A., en reunión efectuada el 9 de febrero de 2022, mediante Acta No. 510, aprobó la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y las notas que se acompañan.